

PADEM

Ilustre Municipalidad de La Calera

Departamento de Educación

La Calera, septiembre 2020.-

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCION.....	5
CONSTRUCCIÓN PADEM 2021	6
Metodología de trabajo.....	6
Cronograma de Trabajo	8
NUESTRA COMUNA.....	9
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	12
Visión.....	12
Misión	12
Departamento Técnico-Pedagógico	13
Departamento de Administración y Finanzas	14
Departamento de Recursos Humanos.....	15
Secretaria y Oficina de Partes.....	16
Departamento Logística y Mantención.....	17
Departamento de Coordinación Jardines Infantiles	18
Fondo de Apoyo a la Educación Pública	19
Estudiantes Prioritarios-Preferentes (Sep).....	21
Proyecto de Integración Educacional PIE	23
Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB	24
Planes de Mejoramiento Educativo PME	27
Sistema Evaluación del Desempeño Profesional Docente.....	83
Planes de Superación Profesional.....	85
MATRÍCULA COMUNAL.....	86
ASISTENCIA.....	89
Asistencia Establecimiento Educativos	91
Asistencia Jardines Infantiles VTF.....	92
Promedio de Asistencia Anual por Jardín Infantil.....	93

OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR ESTAMENTO	94
Equipo de Gestión Pedagógica Comunal.....	95
Directores de establecimientos	96
Unidad Técnica Pedagógica UTP.....	99
Docentes.....	102
Asistentes de La Educación.....	109
Directores de Jardines VTF	112
Funcionarias Jardines VTF	114
Proyecto Integración Escolar.....	117
Convivencia Escolar.....	120
Medio Ambiente y Ciencia	124
Extraescolar.....	128
Equipo de Tecnología.....	132
REALIDAD EDUCATIVA COVID 19.....	135
GESTIONES DAEM.....	136
GESTIÓN DESDE LOS ESTABLECIMIENTOS.....	137
PROPUESTA TRABAJO PEDAGOGICO AÑO 2021 EN CONTEXTO COVID	140
OPCIÓN A Clases Online	140
OPCIÓN B Clases Semi Presencial Área Técnica Profesional	142
OPCIÓN C Clases Semi Presencial toda la Comuna	145
ACCESO A TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD.....	148
Información por Establecimiento (Número De Estudiantes).....	148
CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 2020.....	154
DOTACIÓN DOCENTE 2021	157
Plan de Adecuación Docente 2021	158
DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	158
PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2021.....	159

PRESENTACIÓN

Estimadas Comunidades Educativas de La Calera.

Se ha elaborado el Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal, el cual representa el trabajo y el quehacer educacional de nuestra comuna y en el que se establecen los principales retos que enfrentaremos este 2021.

El PADEM refleja el desarrollo de las comunidades educativas, el que resulta del trabajo articulado y en conjunto de todos los estamentos, que desde sus diferentes funciones aportan para la sana convivencia escolar y el desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Además, este instrumento reúne los lineamientos, objetivos, metas y estrategias que regirán nuestra gestión educacional en la comuna durante el año 2021. Nuestro compromiso es recuperar la excelencia en cada uno de nuestros establecimientos educacionales. Durante el año 2020 hemos implementado una serie de acciones y estrategias, para desarrollar el proceso educativo en el marco de la pandemia por Covid-19 que enfrentamos. Uno de los nuevos desafíos ha sido el fortalecer la educación remota, a través de la compra de Tablet, contratación de conectividad para los estudiantes de nuestra comuna y capacitación en el uso de tecnologías para nuestros docentes realizando una fuerte inversión económica.

En el 2021 seguiremos aunando esfuerzos para fortalecer la educación pública de La Calera, contando como siempre con la vocación, entrega y compromiso de nuestros docentes y directivos, además de tener como horizonte el diálogo constante con todos los estamentos pertinentes, para entre todos, brindar una educación de calidad y con equidad a nuestros niños, niñas y jóvenes de La Calera.

Trinidad Rojo Augusto
Alcaldesa de La Calera

INTRODUCCION

El PADEM 2021 es una muestra del compromiso, los avances y el futuro del quehacer educativo de la comuna. En nuestros 11 establecimientos educacionales y 9 jardines VTF, tenemos una política constante de diálogo y reflexión con todos los estamentos. Gracias a esto, hemos logrado diseñar un Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal consensuado entre los distintos actores que componen las comunidades educativas, con el fin de incorporar programas e iniciativas que contribuyan a los objetivos educativos destinados a fortalecer el aprendizaje integral de todas y todos nuestros estudiantes.

Nos hemos enfocado en establecer redes de mejoramiento de los diferentes estamentos, para fortalecer la gestión y el liderazgo. Esto por medio de la planificación de objetivos estratégicos, que serán acompañados por el Equipo de Gestión Educacional, estamento conformado por los líderes de cada uno de los estamentos relacionados con el quehacer educativo de la comuna, quienes tendrán por misión coordinar, gestionar y evaluar la planificación de las acciones propuestas para apoyar el desarrollo integral de los estudiantes de los establecimientos bajo la administración Daem.

Como Departamento de Educación velaremos por la implementación de los planes de mejoramiento de cada establecimiento, resguardando el buen uso de los recursos en beneficio de los estudiantes.

Estamos seguros que con la participación activa de todos los estamentos podremos lograr consolidar lo expuesto en el presente PADEM 2021.

CONSTRUCCIÓN PADEM 2021

Metodología de trabajo

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal es un instrumento de gestión anual que tiene por propósito entregar a la comunidad de La Calera una visión general e integral de la actividad educativa comunal y la forma en que la Ilustre Municipalidad en conjunto con el Departamento de Educación aborda la importante misión de entregar una Educación de Calidad.

El compromiso de una Educación de Calidad, que no sólo se centre en aspectos académicos, sino que también, considere a los establecimientos como el lugar de formación integral de todos los estudiantes, formando ciudadanos que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

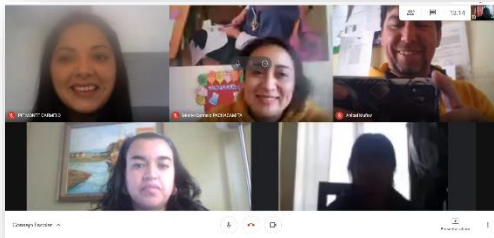
La formulación del PADEM está establecida en la Ley N° 19.410. Coherente con su calidad de normativa en un Estado de Derecho la esencia de su elaboración responde a la manifestación del ejercicio de prácticas democráticas porque se sustenta en la participación ciudadana.

Sirve para disponer de un documento público actualizado, que entregue las directrices del desarrollo de los procesos educativos de la Educación Municipal de la comuna; Abrir los espacios de participación; Generar cambios a través de la participación; Abordar los nudos críticos del sistema en el marco de un proceso participativo de la comunidad y generar planes de acción ejecutables que permita **AL CONJUNTO DE LA COMUNIDAD GENERAR MAS OPORTUNIDADES Y DERECHOS.**

Para la elaboración de este instrumento es que se propone un trabajo colaborativo y participativo de los diferentes estamentos que conforman una Comunidad Educativa.

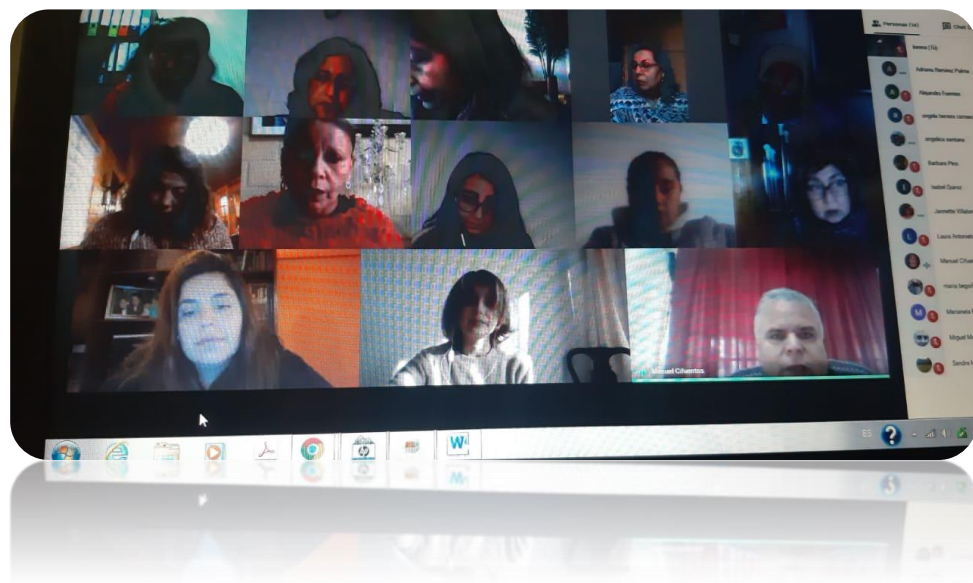
Este trabajo se organiza en cinco etapas

1. Organización de Equipos de Trabajo
2. Trabajo de recopilación de la información por estamento
3. Creación de objetivos estratégicos-metodología-metas
4. Confección de documento oficial
5. Presentación de PADEM 2021



Cronograma de Trabajo

ACTIVIDAD	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5
	27 -07	03-08	10-08	17-08	07-09
Organización de Equipos de Trabajo	X				
Trabajo de recopilación de la información por estamento		X			
Creación de objetivos estratégicos-metodología-metas			X		
Confección de documento oficial				X	
Presentación de PADEM 2021					X



NUESTRA COMUNA

La Calera fue propiedad de los jesuitas desde 1628 hasta 1767, año en que fueron expulsados. El punto de inflexión llegó en 1842, cuando el lugar fue adquirido por el ciudadano boliviano Ildefonso Huici, quien comenzó a industrializar la zona con productos locales. En 1844, un pequeño pueblo había surgido en la zona, compuesto por una serie de viviendas obreras situadas en torno a fábricas y centros de producción establecidos en la zona, siendo este el principal antecedente en la formación de Calera.

Esta comuna fue fundada el 6 de mayo de 1844 como La Calera. Su actual condición de "Puerto Seco" se debe principalmente a que las dos redes viales principales de la región confluyen en esta ciudad: La Ruta Panamericana o Autopista del Aconcagua y la Ruta Internacional Valparaíso-Mendoza, así como la gran cantidad de comercio principalmente de productos agrícolas de localidades cercanas que se comercializan en la famosa Feria Mayorista.

El nombre de La Calera proviene de la producción de cal, la cual era obtenida de la piedra caliza procesada (carbonato de calcio), extraída de las colinas en el sur de la ciudad, que fueron explotadas ya por los nativos de Chile y Perú hace unos 400 años atrás. Por lo tanto, La Calera significa "mina de cal"

La comuna de La Calera se encuentra en el centro del territorio chileno alojada en la provincia de Quillota, con una ubicación totalmente privilegiada, situada a las orillas del río Aconcagua, a tan solo 66,9 Km. de Valparaíso, a través de la ruta 60 y a 115,1 Km de la región metropolitana, capital de Chile, Santiago.

Posee un clima mediterráneo con estación seca prolongada en verano, clima típico de la depresión intermedia y de los valles de la zona central de Chile, pero que se encuentra bastante influenciado por las corrientes oceánicas debido a su relativa

cercanía al mar. Relativamente caluroso de noviembre a marzo, con temperaturas máximas de hasta 35 grados Celsius en los días más calurosos.

El río Aconcagua cruza la comuna formando una subcuenca del mismo nombre, donde recibe a los esteros Los Litres y Pucalán.

Las actividades económicas características de esta comuna corresponden a servicios y comercio, con una incipiente labor agrícola.

Número de habitantes comuna

EDAD POR GRUPOS	SEXO		TOTAL
	Hombre	Mujer	
0 a 14	5.321	5.084	10.405
15 a 64	16.261	17.284	33.545
65 o más	2.880	3.724	6.604
TOTAL	24.462	26.092	50.554

N° de Habitantes Comunal. Fuente: Censo Población y Vivienda 2017, INE

Promedio Años de Escolaridad Habitantes Comuna La Calera

Casos	Promedio años de escolaridad	%
30.525	8,6	62,8

Promedio Años de Escolaridad. Fuente: censo 2017 INE

Población Inmigrante

Población inmigrante internacional menor	0-14 años	110
Población inmigrante internacional activa	15-64 años	837
Población inmigrante internacional mayor	65 y más años	36
Promedio edad inmigrante internacional	32,3	
Índice dependencia demográfica total inmigrante internacional	17,4	

Fuente: INE 2018

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

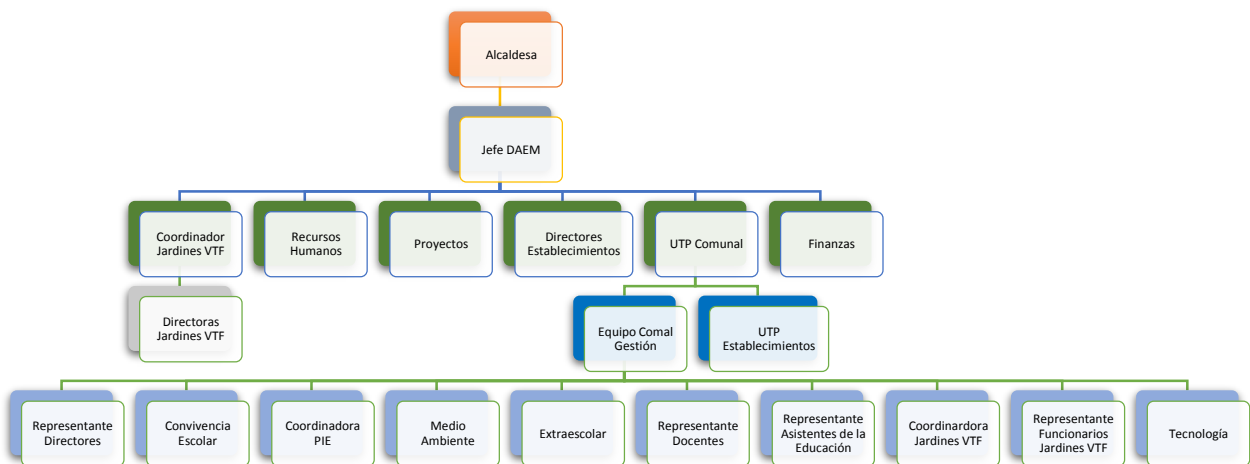
Visión

Aspiramos consolidarnos como un sistema de educación pública centrado en el desarrollo integral de los estudiantes, valorando sus diferencias y autonomías, sustentados en valores sólidos y democráticos, donde los aprendizajes significativos, la participación, los derechos fundamentales y la sana convivencia sean el pilar de nuestras comunidades educativas en la comuna.

Misión

Somos un Departamento de Educación Municipal comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, comprometiendo a todos quienes son parte de las comunidades educativas, a través de la participación democrática y la gestión eficiente y transparente de los recursos de la comuna.

Organigrama



El Departamento de Educación cuenta con una dirección y diversas áreas que administran los establecimientos educacionales y jardines infantiles de la comuna, las cuales permiten el normal desarrollo y funcionamiento de las dependencias a su cargo.

Departamento Técnico-Pedagógico

El Departamento técnico-pedagógico del Departamento de Educación tiene la responsabilidad de asesorar al Director DAEM, en la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares de los establecimientos educacionales que administra el municipio y de los programas del DAEM.

Sus principales funciones son:

- Reunirse y coordinar con los jefes de UTP o encargados de las unidades técnico pedagógicas de los establecimientos educacionales, al menos una vez al mes
- Apoyar y asesorar al Director DAEM en sus lineamientos y proyecciones en el ámbito Técnico Pedagógico
- Proveer al personal bajo su cargo de los recursos necesarios para llevar a cabo sus objetivos de manera eficiente
- Elaborar y difundir el Plan Anual de Desarrollo Municipal
- Elaborar, ejecutar y evaluar programas de convivencia escolar
- Elaborar proyectos concursables del área

- Proponer e implementar medidas tendientes a mejorar el nivel de aprendizaje de los alumnos de los establecimientos educacionales, a través de mejoras en la metodología del aprendizaje desarrolladas por los docentes del área.
- Llevar registro de resultados de pruebas del MINEDUC (SIMCE- PSU)
- Supervisar la implementación de programas del MINEDUC u otros, en el aula
- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

Departamento de Administración y Finanzas

El Jefe de Finanzas es el encargado de llevar las finanzas y contabilidad del Departamento de Educación Municipal y Mantener informados a los organismos superiores, según las normas establecidas. Responsable de la preparación y confección de los Estados Financieros. Responsable de generar los informes de Transparencia, en lo que a finanzas se refiere. Responsable en la confección de Informe de Gestión requeridos por la Dirección de Educación y supervisar las actividades de las unidades dependientes. Establecer procedimientos de control interno.

Dentro de sus funciones están:

- Confeccionar presupuesto Anual del DAEM.
- Solicitar y presentar modificación de Presupuesto ante el concejo municipal cuando sean necesarias.

- Tener bajo su dependencia la ejecución de la contabilidad y presupuesto del departamento de educación y por consiguiente supervisión.
- Firmas de cheques, informes contables, órdenes de compra, solicitudes de pedido u otros documentos relacionados en el área.
- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

Departamento de Recursos Humanos

Funcionario que gestiona todos los aspectos relacionados con la administración de servicios y sistemas de recursos humanos, alineado con las estrategias organizacional del Departamento de Educación, además de prestar colaboración y apoyo en las tareas administrativas a su jefe directo, manteniendo la información de finanzas actualizada, ordenada, clara y precisa.

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Atender cordial, eficaz y oportunamente al público que concurra a la dependencia.
- Coordinar la contratación de personal docente y asistentes de Educación de las unidades educativas Municipalizadas.
- Confeccionar órdenes de trabajo debidamente respaldadas con oficios de peticiones de las unidades educativas, licencias médicas u otros documentos de respaldos que apoyen su misión.
- Confeccionar distintos certificados relacionados con los funcionarios de los establecimientos educacionales y Jardines Infantiles.

- Mantener actualizadas las carpetas de cada funcionario incluyendo su hoja de vida.
- Calcular asignaciones provenientes del Ministerio de Educación.
- Recibir, atender y dar respuesta a consultas de todo el personal respecto de sus deberes y derechos, como a sí mismo a hacer cumplirlos de acuerdo a la legislación vigente.
- Responsable de entregar al jefe de finanzas toda la documentación para el proceso de remuneraciones, hasta los días 20 de cada mes.
- Responsable de generar el bono post-laboral.
- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

Secretaria y Oficina de Partes

Profesional encargada de gestionar, desarrollar y coordinar las actividades administrativas de la Dirección de Educación, llevar un completo control de los archivos existentes en la organización e implementar los sistemas de comunicaciones internas y externas, colaborando así en forma óptima y eficiente.

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Atender cordial, eficaz y oportunamente al público que concurra al Departamento.
- Confeccionar e informar la agenda del Director(a) DAEM.
- Redacción de documentos tales como: oficios, certificados, memorándum, reservados, informes y otros documentos cuando las necesidades así lo requieran.

DAEM La Calera, Pasión por la Educación

- Llevar registro de documentos despachados y recibidos.
- Llevar registro y facilitar los enlaces telefónicos de todo el personal DAEM con el exterior.
- Atender las solicitudes de audiencias con el Director(a) DAEM.
- Recibir y distribuir toda la correspondencia que ingresa al DAEM
- Chequear Permisos administrativos, feriados legales del DAEM y JUNJI, entregarlos a firma al Jefe DAEM y despacharlo a la Unidad de Recursos Humanos.
- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

Departamento Logística y Mantenimiento

Funcionario competente capaz de coordinar y programar las reparaciones, seguridad y todas las necesidades distintas de las unidades educativas, incluyendo las dependencias del DAEM. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Velar por la seguridad y necesidad del personal que tiene bajo su dependencia.
- Llevar al día el inventario de las herramientas del personal de mantenimiento.
- Conocer, programar y coordinar las obras y ejecuciones basado en las necesidades de la comunidad educativa y dependencias del DAEM.
- Entregar un informe semanal al jefe del DAEM acerca de las necesidades presentadas por los Establecimientos Educativos, Jardines Infantiles y DAEM, con las reparaciones realizadas y pendientes.

- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

Departamento de Coordinación Jardines Infantiles

Funcionaria competente encargado de la planificación y coordinación administrativa y de recursos, necesarios para el buen funcionamiento de los Jardines Infantiles. Dentro de sus funciones se encuentran:

- Conocer Manual de Transferencia JUNJI VTF
- Coordinar reuniones mensuales para obtener información cruzada a cerca de las pautas de trabajo de cada Jardín Infantil.
- Realizar registro de asistencias y observaciones de cada reunión sostenida con las directoras de Jardines Infantiles.
- Atender eficientemente a lo establecido en cada reunión, solicitando por escrito las necesidades, luego darles cumplimiento utilizando los distintos protocolos de compra.
- Asistir a las actividades que tengan relación con los Jardines Infantiles
- Relaciones permanentes con el personal JUNJI VTF
- Mantener control sobre la cuenta corriente JUNJI VTF (Vía Transferencia de Fondos), y planificar gastos, cuando corresponda, según sea las necesidades de los jardines
- Coordinar y elaborar en conjunto con las directoras de los Jardines Infantiles las metas, indicadores y medios de verificación, para analizar el cumplimiento de estas, en lo referente a incentivo JUNJI.

- Relacionarse con las destinas unidades para dar respuestas a los requerimientos institucionales de los Jardines.
- Otras funciones que le encomiende su superior jerárquico.

INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS MINISTERIALES

Fondo de Apoyo a la Educación Pública

FAEP 2019 y FAEP 2020

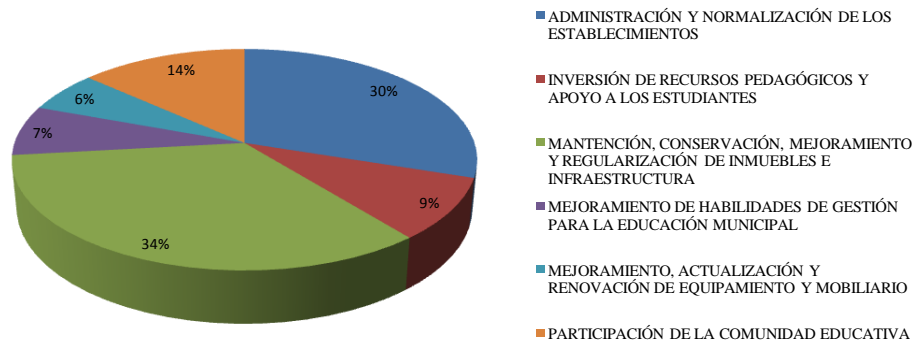
El Fondo de Apoyo a la Educación Pública es una fuente de financiamiento operacional, de inversión y de personal, además, las mejoras de infraestructura de los establecimientos educacionales responden, en su mayoría, al Fondo FAEP asignado a la comuna.

El monto adjudicado para el año 2019 asciende a una suma total de \$584.874.991.- distribuidos en:

- FAEP regular: \$550.400.402.-
- FAEP movámonos: \$34.474.589.-

El plan FAEP 2019 contempla la siguiente distribución:

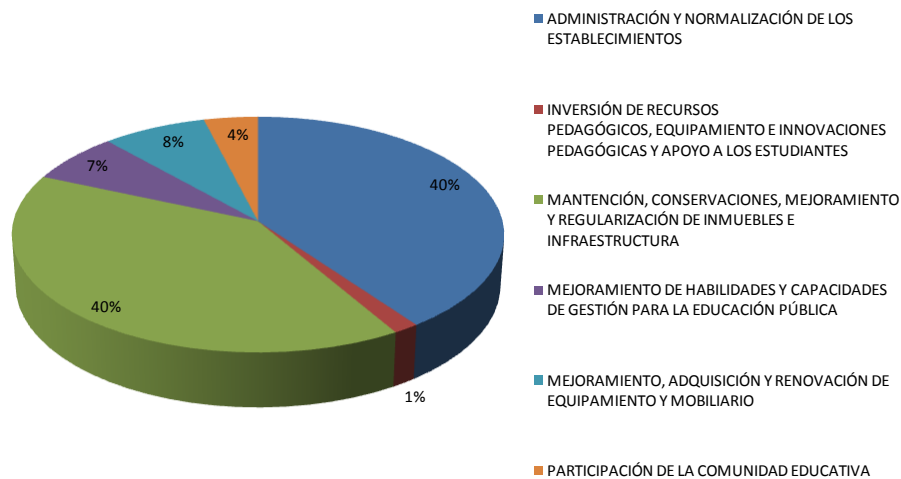
Gráfico N° 1
DISTRIBUCIÓN FAEP 2019



Fuente: Elaboración propia

FAEP 2020 (regular) tiene un monto adjudicado total de \$378.801.157.- transferidos en dos cuotas y distribuidos de la siguiente manera: Gráfico N° 2

DISTRIBUCIÓN FAEP 2020



Fuente: Elaboración propia

No se cuenta con información, hasta el día de hoy, sobre asignación de monto asociado a Movámonos para la comuna.

Proyectos de Infraestructura

Alineado con FAEP están los proyectos de infraestructura que en los dos últimos años (fondos 2019 y 2020) ha tenido el enfoque en regularizar y normalizar a los establecimientos educacionales en cuanto a los sistemas eléctricos y los sistemas de gas de cada uno. Es por ello que para FAEP 2019 los proyectos a presentar a la Secretaría Regional Ministerial de Educación con estos fondos son:

Nº PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	NOMBRE PROYECTO	FONDO DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1	SANTA ROSA	REGULARIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SISTEMA DE GAS, SISTEMAS ELÉCTRICO	FAEP 2019	188.000.000
2	JOSEFINA HUICI			
3	IRMA SAPIAIN			

Para el fondo 2020 los establecimientos a regular no han sido definidos debido a que se tiene que evaluar la situación del establecimiento y el monto asignado para casa establecimiento, y esto varía dependiendo del estado actual de las dependencias en cuanto a sus sistemas eléctricos y de gas.

Estudiantes Prioritarios-Preferentes (Sep)

El Ministerio de Educación determina la calidad de alumno prioritario cuando las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo y será un alumno preferente cuando no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente.

Para apoyar el proceso educativo de los alumnos prioritarios y preferentes matriculados desde pre básica a IV° año medio el Ministerio de Educación crea una Subvención Escolar Preferencial (SEP), dichos recursos deben estar orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, y con ello, asegurar que se mantengan en el sistema educativo.

Las acciones realizadas a través de la Subvención Escolar Preferencial son las siguientes:

- Elaborar y ejecutar un Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Horas docentes y asistentes de la educación orientadas a mejorar posibilidades académicas y formativas
- Talleres extracurriculares
- Útiles escolares
- Materiales educativos y deportivos
- Salidas pedagógicas
- Capacitaciones docentes

La Escuela Jesús de Nazaret, también atiende a alumnos con la condición de prioritarios y preferentes, pero no recibe subvención Escolar Preferencial, debido a que el Establecimiento recibe Subvención Escolar por Educación Especial.

Proyecto de Integración Educativa PIE

El Programa de Integración Escolar es una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación.

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

En nuestra comuna se atiende a 668 estudiantes que pertenecen a este programa y que están distribuidos de la siguiente manera por establecimiento.

EST. EDUCACIONALES	ESTUDIANTES
LICEO PEDRO DE VALVIVIA	62
JOSEFINA HUICI	70
IRMA SAPIAÍN	74
LICEO BICENTENARIO LAS ACACIAS	122

PALESTINA	74
GABRIELA MISTRAL	46
SANTA ROSA	55
EL LIBERTADOR	70
VILLA FLORIDA	41
MONTE CARMELO	50
TOTAL	668

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB

El concepto de auxilio escolar, se instauró en el país desde el Gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, cuando se creó la Dirección General de Educación Primaria y las Juntas Comunales de Auxilio Escolar. A estas Juntas se las responsabilizó de la promoción y organización de los servicios de alimentación escolar y otros auxilios a los alumnos de las escuelas públicas, este fue el primer avance para llegar a lo que hoy se conoce como Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb.

Junaeb, es un organismo de la Administración del Estado, creado en 1964 por la Ley N° 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.

A partir de 1980, Junaeb comenzó a externalizar sus programas, incorporando la gestión de los mismos a entidades privadas. Esta alianza con privados ha traído grandes beneficios al país, en términos de eficiencia.

En 1990, con el restablecimiento de la democracia en el país, Junaeb amplió la cobertura del Programa de Alimentación Escolar, reinstaló el Programa de Salud del Estudiante, además de crear el Programa de Campamentos Juveniles y el Programa de Vivienda Estudiantil.

Entre 1990 y 2000, se duplicó el presupuesto de Junaeb y las becas de alimentación superaron la barrera del millón de becas.

En el año 2002, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), organismo dependiente de las Naciones Unidas, reconoce el Programa de Alimentación Escolar de Chile como uno de los cinco mejores del mundo, y le solicita ser socio fundador de la Red Latinoamericana de Alimentación Escolar (RAE).

En el 2006, Junaeb asumió la administración de los programas de Beca Presidente de la República y nueva Beca de Mantención de Educación Superior. Incorporó como criterio de caracterización a los/las beneficiarios/as del Chile Solidario, en todos sus productos, además de aumentar en todos sus productos estratégicos las coberturas entregadas a sus beneficiarios/as.

La Misión de Junaeb es acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

ESTABLECIMIENTO	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA 2019	IVE-SINAE MEDIA 2020
Escuela Básica Josefina Huici	115	2	1	2	2	122	97%
Escuela Básica Irma Sapiain	183	6	5	22	15	231	84%
Complejo Educacional Las Acacias De Artificio	214	10	10	10	10	254	92%
Escuela Básica Palestina	114	3	5	6	3	131	93%
Escuela Básica Gabriela Mistral	125	4	2	4	3	138	95%
Escuela Básica Santa Rosa Del Huerto	173	5	5	9	13	205	89%
Escuela Básica El Libertador	108	1	4	8	8	129	88%

Escuela Básica Villa La Florida	95	2	3	9	7	116	86%
Escuela Monte Carmelo	74		1	2	1	78	96%
Liceo Pedro De Valdivia	144	4	6	4	6	164	94%
Complejo Educativo Las Acacias De Artificio EDUCACION MEDIA	133	2	10	3	2	150	97%

Planes de Mejoramiento Educativo PME

Desde la mirada educativa, el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Escolar (PME) de los Establecimientos Educativos de la comuna se han encontrado tradicionalmente asociados a los recursos SEP. Sin embargo, su formulación debe tener un sentido mucho más amplio, pues son el modo en que las instituciones educativas buscan llegar a materializar su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Al igual que años anteriores, la misión del área técnico-pedagógica ha sido acompañar el proceso de elaboración de dichos planes, con el fin de articular un proceso colaborativo entre todos los establecimientos de la comuna, tendiente a la

construcción de planes que respondan a las necesidades diagnosticadas por las propias comunidades educativas.

Cada establecimiento debe planificar de manera estratégica los objetivos que debe trabajar apuntado a la mejora de los aprendizajes y que se deben reflejar en estrategias y cumplimiento de metas.

A continuación, presentamos dicha planificación por establecimiento donde se destacan sus sellos institucionales:

El Liceo Bicentenario Las Acacias De La Calera

<p>VISIÓN</p>	<p>El Liceo Bicentenario Las Acacias de La Calera, busca formar personas íntegras basadas en sólidos principios valóricos y éticos, consolidando habilidades académicas y competencias técnicas durante la trayectoria formativa, que le permitan adaptarse a los desafíos del mundo social, laboral y profesional, aportando de forma positiva a los diversos contextos en que se desenvuelvan.</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>Asumimos la responsabilidad de dar una formación integral a cada uno de nuestros estudiantes en las distintas etapas de su desarrollo, desde la educación pre-escolar hasta la enseñanza media técnico profesional, poniendo el máximo empeño en entregar una educación de calidad que considere sus capacidades de aprendizaje para el desarrollo de habilidades académicas y competencias técnicas del siglo XXI, considerando el desarrollo de valores fundamentales como el respeto a la diversidad, autocuidado, responsabilidad, cuidado del entorno y honestidad en cada acción de su vida con el fin de formar personas capaces de enfrentar los desafíos de la enseñanza superior y/o campo laboral con éxito.</p>

SELLO 1	Desarrollando habilidades académicas y competencias técnicas en la trayectoria formativa y laboral futura.
VALORES Y COMPETENCIAS	Valores: Respeto por el entorno, por la diversidad y la interculturalidad. Responsabilidad social, honestidad, compromiso ético, espíritu solidario y de superación personal. Competencias: Desarrollo de habilidades y competencias clave para el siglo XXI.

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Instalar procesos de GP que aseguren prácticas educativas basadas en el desarrollo profesional de los docentes, mediante el acompañamiento, reflexión técnica y triangulación curricular en habilidades y competencias en comprensión lectora y resolución de problemas con foco	Acompañamiento y monitoreo a los docentes en la aplicación de estrategias que desarrollen habilidades y competencias que se vean reflejados en la planificación, didáctica en el aula y en la elaboración de instrumentos Evaluativos.	El 90% de los docentes que planifica, aplica estrategias y evalúa en coherencia con las habilidades y competencias consensuadas en el área de la comprensión lectora y resolución de problemas.

	<p>en los estudiantes, permitiendo la movilidad positiva en los niveles de aprendizaje de manera progresiva y sistemática, siendo además medible en pruebas estandarizadas, junto a la sistematización de prácticas exitosas.</p>		
Liderazgo	<p>Conducir de manera efectiva el establecimiento con su principal responsabilidad en el logro de los objetivos formativos y académicos, mediante el monitoreo y seguimiento de metas y objetivos declarados en el PME.</p>	<p>Asegurando las condiciones necesarias para favorecer las oportunidades de desarrollo de la comunidad educativa, mediante acciones estratégicas planificadas que se focalicen en el logro de un ambiente estimulante, con altas expectativas que impacten en el desarrollo de habilidades y competencias académicas,</p>	<p>El 90% de las acciones planificadas en el PME tengan monitoreo y seguimiento, en virtud del cumplimiento de los objetivos formativos y académicos declarados.</p>

		considerando las actuales necesidades propias de la pandemia.	
Convivencia Escolar	Instalar prácticas de planificación, monitoreo y análisis respecto a estrategias relacionadas con la formación de los estudiantes, con foco en la mejora de la autoestima académica y motivación escolar.	Aplicación de estrategias Formativas contenidas en un plan de orientación, con foco en el retorno seguro a clases, buscando fomentar una mejora en la autoestima académica y motivación escolar.	90% de los docentes aplican sistemáticamente estrategias formativas, planificadas con foco en la mejora de la autoestima académica y motivación escolar.
Gestión de Recursos	Detectar y priorizar necesidades de la comunidad educativa, para gestionar acciones que cuenten con los recursos de manera oportuna, en virtud del cumplimiento de los objetivos y metas, en concordancia con las demandas del PEI.	Gestión de las necesidades de la comunidad educativa en virtud de la demanda del PEI, considerando las necesidades propias del contexto de pandemia.	El 90% de las necesidades de la comunidad educativa se priorizan de acuerdo a las áreas de gestión, para dar cumplimiento en virtud de las demandas del PEI.
Área de Resultados	Mejorar los resultados de	Recopilar de manera	El 30% de los estudiantes se

	<p>aprendizaje, mediante la movilidad de los estudiantes de un nivel de aprendizaje a otro superior, en las mediciones estandarizadas de las asignaturas de lenguaje y matemáticas, como en las competencias definidas en los módulos TP, con foco en la mejora continua.</p> <p>Mejorar los resultados de la dimensión de autoestima académica y motivación escolar de los estudiantes para fortalecer su formación personal, social y trayectoria educativa.</p>	<p>sistemática datos cuantitativos y cualitativos internos y externos para su análisis, socialización y discusión con la comunidad escolar, que permitan la toma de decisiones en virtud de la mejora escolar.</p>	<p>movilizan a un nivel de aprendizaje superior, tanto en las mediciones externas de lenguaje y matemáticas en 4to, 6to básico y 2do medio, como en las competencias alcanzadas en sus planes de práctica profesional en 4to medio TP. 10% de los estudiantes se moviliza a un nivel superior en los resultados de la dimensión de autoestima académica y motivación escolar.</p> <p>Alcanzar 80% de logro en los resultados académicos en los cursos bicentenario, 7° B, 1° M y 3° MTP.</p>
--	--	--	--

Monte Carmelo

VISIÓN	<p>Crear un centro educativo integral en concordancia a la actualidad con activa participación que involucre primordialmente al estudiante, la comunidad escolar y la familia, en un entorno medio ambiental sano, desarrollando en los estudiantes habilidades y herramientas para una vida sostenida y fructífera en el tiempo.</p>
MISIÓN	<p>Un centro de atención de necesidades educativas, ambientales, sociales y valóricas, formando estudiantes con claras posibilidades de inserción en su medio rurales y adaptación a otros medios socios culturales.</p>
SELLO 1	<p>Participación: La escuela entrega amplias posibilidades de inserción de todos los estamentos, especialmente de los estudiantes. Todas las actividades se programan para que todos los estudiantes puedan participar. Además se incluye a la familia en actividades con carácter identitario.</p>
SELLO 2	<p>Seguridad: Referido a la seguridad personal y estructural. Los estudiantes tienen espacios vigilados y personal adecuado. Además se mantiene un permanente contacto con la familia. Se realiza una constante mantención y limpieza (desinfección) de los espacios educativos del establecimiento.</p>
VALORES Y COMPETENCIAS	<p>Perseverancia, respeto y responsabilidad. La perseverancia se verá reflejada en personas persistentes en su quehacer escolar. El respeto se demostrará en el trato diario con sus</p>

	<p>pares y demás componentes de la comunidad escolar, enfatizando la buena convivencia. La responsabilidad estará demostrada en cumplir con los compromisos escolares. Las competencias a desarrollar son: Trabajo colaborativo: lograr que los integrantes de la comunidad escolar tengan metas compartidas y que tomen decisiones en conjunto para lograr los propósitos.</p>
--	---

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	<p>Potenciar las estrategias de enseñanza aprendizaje que emplean los docentes en sus clases, en que todos los niños y niñas aprendan de acuerdo a sus individualidades, estilos, ritmos y potencialidades.</p>	<p>Capacitación y auto capacitación del docente de temas curriculares, metodológicos y de educación remota. Acompañamiento pedagógico presencial y remoto a los alumnos que lo requieran.</p>	<p>El 100 % de los docentes aplican estrategias diversificadas con herramientas educativas tales como: Tics, material gráfico y didáctico, trabajos grupales, etc., en todos los niveles de aprendizaje, con adecuaciones curriculares cuando corresponda, para otorgar la oportunidad de</p>

			aprendizaje a la diversidad de estudiantes , principalmente en las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Geografía y Ciencia.
Liderazgo	Afianzar los procesos de sistematización y análisis de resultados (metas de eficiencia interna, niveles de satisfacción del servicio pedagógico, indicadores de calidad) a través del monitoreo del equipo de gestión y del equipo docente para una efectiva toma de decisiones en el proceso educativo.	Aplicación, tabulación y análisis de resultados de satisfacción del servicio escolar y acciones remediales referidas a los desempeños más bajos.	El 100% de equipo de gestión y docente participa en la recopilación, análisis y aplicación de estrategias remediales.
Convivencia Escolar	Actualizar y enriquecer el plan de convivencia escolar con la participación de todos los estamentos del establecimiento, para conseguir un ambiente de trabajo adecuado con claridad de roles y	Monitoreo del plan de convivencia escolar anual, principalmente lo referido a contención y apoyo a	El 90% de los representantes del establecimiento participan en la actualización, e implementación y aplicación del plan de

	tareas comprometidos con el proyecto educativo y los planes de gestión de la escuela.	escolares más vulnerables.	convivencia escolar.
Gestión de Recursos	Gestionar la correcta administración del recurso humano para completar la planta docente y asistente del establecimiento. Además fortalecer el sistema de adquisición de recursos educativos, administrativos y de carácter sanitario, para un adecuado trabajo escolar de toda su comunidad.	Adquisición y reposición de insumos de oficina, recursos didácticos y sanitarios. Contratación de personal idóneo en los diferentes Estamentos correspondientes a las necesidades del trabajo escolar.	Lograr el 95 % de los recursos humanos y físicos necesarios
Área de Resultados	Conseguir resultados académicos acordes a las metas propuestas.	Análisis de resultados y detección de nudos críticos en el desempeño escolar.	80% de los alumnos logra los resultados esperados.

Palestina

VISIÓN	Ser una institución que ofrece una formación académica y valórica acorde a los tiempos, que busca forjar ciudadanos competentes, creativos y comprometidos con el desarrollo de una sociedad igualitaria y democrática.
MISIÓN	Ofrecer a nuestros estudiantes una formación integral que promueva el compromiso ciudadano y el respeto por el medioambiente, mediante un proceso educativo personalizado, caracterizado por la equidad, la inclusión, la calidad del aprendizaje, la innovación pedagógica, la comunicación efectiva y respetuosa entre los miembros de esta comunidad.
SELLO 1	Promover la formación medioambiental.
SELLO 2	Fortalecimiento del idioma inglés.
SELLO 3	Desarrollar las competencias necesarias para la enseñanza media.
VALORES Y COMPETENCIAS	VALORES: Honestidad, respeto y solidaridad. COMPETENCIAS: • Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico. • Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso. • Aprender a conocer las propias habilidades y competencias (metacognición). • Aprender a conocer las potencialidades de la comunicación respetuosa. • Aprender a conocer los beneficios de la vida sana. Aprender a

	convivir. • Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social. • Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas. Aprender a hacer. • Aprender a hacer trabajos en equipo. • Aprender a hacer uso de las habilidades argumentativas y críticas.
--	--

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2º PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Implementar un modelo de Gestión Pedagógica que promueva estrategias efectivas de enseñanza aprendizaje para todas y todos los alumnos, sustentado en un plan técnico, que describa claramente y de manera sistemática la Planificación, monitoreo y evaluación de la gestión curricular, así como también, el trabajo colaborativo entre docentes y la gestión eficiente del apoyo hacia el desarrollo e inclusión de todos los estudiantes.	Plan técnico anual, sustentado en un modelo de gestión, que describa las distintas prácticas pedagógicas y estrategias de enseñanza aprendizaje. Dispositivo de ayuda y apoyo integral hacia todos los estudiantes.	El 95% de los docentes elabora y promueve estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje, a través de un trabajo colaborativo, basado en un modelo de gestión pedagógica que describe con detalles la gestión curricular, el cual es conocido y analizado por toda la comunidad educativa.

<p>Liderazgo</p>	<p>Fortalecer, tanto el rol del Director, como el del equipo directivo y de gestión, con el fin de promover un clima laboral colaborativo, que estimule el desarrollo profesional docente y la cultura de altas expectativas, sobre la base de un plan de mejoramiento, que defina claramente metas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos, acordes a nuestro contexto socio-educativo, apoyándose en los lineamientos dirigidos por el sostenedor.</p>	<p>Jornadas que incluyan acciones orientadas hacia el Autocuidado docente, la reflexión pedagógica, la Estimulación intelectual y la sana convivencia entre todos los funcionarios de la institución. Plan de mejoramiento que releve el desarrollo profesional docente, el trabajo colaborativo y la cultura de las altas expectativas.</p>	<p>Garantizar en un 90% las condiciones necesarias para ejecutar acciones que estimulen el desarrollo profesional docente, el trabajo colaborativo y la cultura de las altas expectativas, a través de un plan de mejoramiento, alineado con los indicadores de desempeño requerido por normativa</p>
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Desarrollar un ambiente escolar, que favorezca el buen trato, la formación ciudadana, la diversidad, los hábitos de vida saludable y el desarrollo de</p>	<p>Plan de convivencia que incluya acciones de ayuda socio-educativa al estudiante, así como también, actividades</p>	<p>El 90% de los miembros de la comunidad educativa propone, aplica y genera prácticas pedagógicas, apoyadas en un</p>

	<p>habilidades sociales de todos los estudiantes y todos los funcionarios de la escuela, mediante la implementación de acciones formativas transversales, declaradas en un plan de trabajo y elaboradas en conjunto, el cual se apoya en la constante revisión de las distintas normativas y protocolos que organizan nuestra convivencia.</p>	<p>formativas transversales que se realizarán durante el año.</p> <p>Implementar acciones que involucren y promuevan la participación de todos los miembros de la comunidad, como por ejemplo, elecciones de centro de padres y alumnos, jornada de reflexión docente, etc.</p>	<p>plan de convivencia, que promueve el desarrollo de acciones formativas transversales, favoreciendo el buen trato, la formación ciudadana, la diversidad y la vida saludable.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Implementar y desarrollar procesos de adquisición, gestión y distribución de recursos humanos y educativos, declarados en nuestro proyecto educativo, que permitan una mejora continua en el desarrollo de procesos y el aumento de los niveles de aprendizaje de todas y todos nuestros estudiantes, generando un sistema eficiente del</p>	<p>Proceso de evaluación de desempeño de todos los funcionarios de la escuela, de acuerdo a sus metas y funciones.</p> <p>Sistema de registro y control de los recursos</p>	<p>El 90% de la comunidad educativa, utiliza eficientemente los recursos que se declaran en el PEI, logrando establecer un sistema eficiente del uso de estos</p>

	uso de nuestros recursos.	educativos que el colegio posee.	recursos educativos.
Área de Resultados	Mejorar, tanto los indicadores de desarrollo académico, como los de desarrollo personal y social, mediante la movilización de los niveles de logro de todas y todos nuestros estudiantes, desde un nivel inicial hacia los niveles intermedio y avanzado.	Recolección de datos cuantitativos y cualitativos, de las áreas sociales, académicas y formativas de todos los estudiantes.	Un 60% de nuestros estudiantes moviliza sus niveles de logro, desde lo inicial hacia lo intermedio y avanzado, generando también un aumento en los demás indicadores personales y sociales.

Colegio Jesús De Nazaret

VISIÓN	El Colegio Jesús de Nazaret quiere formar ciudadanos felices, respetuosos y tolerantes, con una importante vinculación con el Medio Ambiente, Prácticas Deportivas y una Inclusión exitosa.
MISIÓN	Entregar educación personalizada, basada en el Curriculum Nacional, planificaciones diversificadas pertinentes al desarrollo integral de nuestros estudiantes, orientados en el Decreto 83/15, acordes a sus habilidades y en armonía con el Medio Ambiente y las Prácticas Deportivas.
SELLO 1	Cuidado y protección del Medio Ambiente, insertando en los estudiantes y sus familias el concepto de Ecología, como una forma de ayudar y valorar el planeta Tierra.
SELLO 2	El autocuidado a través de las actividades predeportivas, deportivas, juegos, competencias, etc. Y junto a ellas enfocar todo el conocimiento que se tiene del Cuerpo Humano como un elemento vital y de nexos para ir descubriendo habilidades deportivas individuales y principalmente insertar hábitos de vida saludable.
VALORES Y COMPETENCIAS	Nuestros Valores Institucionales son un trabajo a nivel de Comunidad Escolar, Juntas de Vecinos, Inserción Laboral y alrededores los cuales para nuestros alumnos son muy importante desarrollar: Honestidad Respeto Diversidad Solidaridad Tolerancia Responsabilidad Solidaridad

	Honestidad Unidad Educativa: Nuestras Competencias están basadas en : atención a la Diversidad, estimulador de habilidades Sociales, desarrollar autonomía para insertarse laboralmente y ser autovalente, a través del autoreconocimiento y la tolerancia.
--	---

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	<p>Instalar el Currículo Único Nacional en todos los cursos que fueron homologados a la Educación General Básica Decreto 83/15 y los Laborales continuando trabajando con el Decreto 87/90.</p> <p>Además trabajar a distancia de acuerdo a la Contingencia Sanitaria Nacional por Covid -19 que se relaciona con la</p>	<p>Implementación de planificación Diversificada, PACI, PAI, acorde a las habilidades y estilo de aprendizaje de cada estudiante, a través de la</p> <p>Progresión de los Objetivos de Aprendizaje en Espiral para el nivel básico, Decreto 83/15. Nivel laboral continúa trabajando con el Decreto 87/90, realizando adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades de los</p>	<p>50% de los profesores planifican y hacen adecuaciones curriculares, en función del Currículo Único Nacional, a través de la Progresión de Objetivos de Aprendizajes en Espiral Decreto 83/15 que corresponde a la Básica Especial y el otro 50% del profesorado del nivel Laboral sigue planificando</p>

	Pandemia Mundial que nos afecta durante el año 2020, tanto en el ámbito curricular como en el de contención psicoemocional.	estudiantes de este nivel. Priorizar los OA, según lineamientos emanados del MINEDUC, y fundamentalmente entregar apoyo y contención.	acorde al Decreto 87/90.
Liderazgo	Conducir de manera eficiente el establecimiento, instalando un ambiente laboral colaborativo, comprometido y motivado en el cumplimiento de las metas y objetivos declarados, como también liderar, en momentos de Contingencia Nacional por Covid-19, los nuevos lineamientos del trabajo escolar que se desarrollará, lo cual radica que los estudiantes trabajarán en el hogar las actividades pedagógicas enviadas vía	Generando condiciones para desarrollar un ambiente de compromiso, favoreciendo instancias de trabajo colaborativo en torno a la comunidad educativa, por medio de una organización y coordinación eficaz, orientando y dirigiendo hacia el desarrollo de un ambiente estimulante y comprometido con las metas y objetivos del establecimiento. Desarrollar tiempos de coordinación online para organizar el trabajo curricular de los estudiantes en sus hogares como también las instancias	80% de las acciones planificadas en el Plan de Mejoramiento Educativo se cumplen en función de los objetivos y metas declaradas.

	<p>Wahtsapp, telefónica correo electrónico y Consejos Técnicos-Administrativos vía ZOOM.</p>	<p>de apoyo y contención.</p>	
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Instalar un ambiente escolar que promueva la sana convivencia, tanto interior del aula como fuera del aula, preocuparse de las familias, en este tiempo de Pandemia, proporcionando formas de apoyo para tener un mejor bienestar psicoemocional, contando con una comunicación fluida con el equipo de Convivencia Escolar.</p>	<p>Formulación de planes de intervención que mejoren la Convivencia Escolar desde el Ámbito formativo. Generar acciones y actividades de apoyo y contención a los estudiantes y sus familias para acompañarlos y asesorarlos en distintas situaciones que ellos requieran y ofrecerles guía y orientación para un balance psicoemocional.</p>	<p>El 100% de los docentes, directivos, asistentes de la educación, lideran acciones y/o actividades que promuevan una sana convivencia, en tiempos de Pandemia</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Optimizar la adquisición de materiales pedagógicos y de infraestructura.</p>	<p>Adquisición de recursos necesarios que permitan el apoyo pedagógico, a través de la detección de las necesidades</p>	<p>El 70% de los materiales pedagógicos y de infraestructura son generados a</p>

		<p>curriculares de cada curso. Coordinar tiempos de trabajo curricular y de contención a través de vías tecnológicas al alcance de la realidad de nuestra unidad educativa, especialmente de nuestros estudiantes, como son whatsapp y ZOOM. Realizar semanalmente Consejos Técnicos-Administrativos, reuniones de Equipo de Gestión, Consejo Escolar, según se requieran.</p>	<p>través del apoyo del sostenedor.</p>
<p>Área de Resultados</p>	<p>Mejorar indicadores de eficiencia interna de asistencia y matrícula a nivel del establecimiento.</p>	<p>A través de entrevistas y visitas domiciliarias se controlarán las inasistencias de los estudiantes y se realizará una sensibilización en las escuelas de lenguaje y jardines infantiles para captar matrícula. Supervisar y evaluar proceso curricular y de contención a</p>	<p>Aumentar al menos en 5% la matrícula y un 10 % la asistencia a clases.</p>

		través de encuestas, conversaciones vía whatsapp, vía telefónica, correos electrónicos, video llamadas, audios de whatsapp, planillas de registro curricular de docentes y su asistente de aula, asistentes profesionales.	
--	--	--	--

Gabriela Mistral

<p>VISIÓN</p>	<p>La escuela aspira ser un lugar donde todos/as los estudiantes aprendan, crezcan, potencien sus fortalezas y superen sus debilidades. Es por eso que nuestro establecimiento desea ser un espacio organizado donde los estudiantes acompañados de sus padres y/o apoderados transiten en perfecta armonía entre el desarrollo académico, la disciplina y el cuidado por el medio ambiente. los valores universales y patrios, para que logren óptimos resultados académicos y formativos que les permitan proyectarse</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>Nuestra escuela, brinda posibilidades a todos los niños y niñas acorde a la diversidad de características físicas, cognitivas, psicológicas, socioemocionales y valóricas para un desarrollo integral, es por lo anterior que hemos definido nuestro trabajo hacia: El desarrollo académico de calidad para todos/as, tomando en cuenta la diversidad del contexto de aula. La vinculación con la comunidad escolar, teniendo presente que la primera institución educativa es la familia. El desarrollo valórico que permita a los estudiantes enfrentarse a distintas situaciones a lo largo de su vida. El fortalecimiento de los valores patrios, que les entregan identidad como chilenos y sirvan de base para una buena formación ciudadana. La vinculación con el entorno y el cuidado del medio ambiente y conciencia.</p>
<p>SELLO 1</p>	<p>Desarrollo académico de calidad en un ambiente de disciplina, valores universales, respeto y cuidado por el medio ambiente.</p>

VALORES Y COMPETENCIAS	Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Tolerancia, Sentido de pertenencia, Cuidado del medio ambiente, compromiso, Inclusión, Disciplina, Participación y Sentido de Igualdad.
------------------------	---

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer los procesos claves de la gestión pedagógica a través del acompañamiento, actualización, intercambio de experiencias y monitoreo de los avances del proceso educativo, liderados por el equipo directivo para mejorar los aprendizajes y formación integral de todos los alumnos(as) del establecimiento, con énfasis en aquellos prioritarios o con NEE.	Fortalecer las prácticas del proceso de gestión de aula, a través de un plan de observación que involucre retroalimentación y talleres de actualización	El 90 % de los docentes liderados por el equipo directivo realiza una gestión pedagógica que mejora el aprendizaje y formación integral de los estudiantes.

Liderazgo	Potenciar una eficiente organización institucional en concordancia con el PEI a través de sistemas de trabajo enfocados a la mejora de la calidad de los aprendizajes de todos(as) los estudiantes, manteniendo permanentemente informados a los apoderados.	Aplicar, analizar y sistematizar permanentemente resultados obtenidos en las diferentes Mediciones educativas de aprendizaje y de eficiencia interna, tanto en Consejo Escolar, talleres docentes, reuniones de apoderados y otras instancias formativas para propiciar una mejora continua de los procesos educativos.	El 90 % de las acciones institucionales se estructuran dentro de un sistema de trabajo, para la mejora de la calidad de los aprendizajes.
Convivencia Escolar	Fortalecer el sentido de pertenencia e identidad de la comunidad con la Misión de la institución, a través del encuentro y la participación de los distintos estamentos en actividades	Diseño e implementación de Actividades culturales, recreativas y de respeto por el medio ambiente que potencien la participación activa de los distintos estamentos propiciando la	El 90 % de la comunidad escolar se identifica con la Misión del establecimiento.

	<p>formativas, culturales y recreativas que potencien la sana convivencia entre los distintos estamentos con la comunidad que los circunda.</p>	<p>sana convivencia y el sentido de pertenencia e identidad con el establecimiento.</p>	
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Consolidar la gestión de los recursos humanos y educativos a través de su organización eficiente, para el mejoramiento de los aprendizajes y consolidación de las prácticas docentes.</p>	<p>Definir criterios, elaborar y aplicar sistemas de seguimiento y evaluación al personal asistente y a los profesionales contratados como apoyo a la gestión del establecimiento. Mantener todos los recursos educativos y/o tecnológicos en óptimas condiciones para su utilización durante el proceso de enseñanza aprendizaje, realizando su reparación o</p>	<p>El 90 % de los recursos son organizados de manera eficiente para el mejoramiento de los aprendizajes y consolidación de las prácticas docentes.</p>

		reposición de manera oportuna.	
Área de Resultados	Mejorar los resultados de aprendizaje en las cuatro asignaturas fundamentales en todos los niveles educativos, a través del fortalecimiento de las prácticas docentes para potenciar el desarrollo de habilidades cognitivas y socioemocionales de todos los alumnos(as)	<p>Detección oportuna de los aprendizajes más descendidos.</p> <p>Apoyo pedagógico.</p> <p>Estados de avance permanentes.</p> <p>Monitoreo sistemático.</p> <p>Análisis de estados de avance para su retroalimentación.</p>	El 75 % de los estudiantes se encuentra en los niveles Elemental y Avanzado en las cuatro asignaturas fundamentales.

Santa Rosa

<p>VISIÓN</p>	<p>Conformar una comunidad inclusiva de enseñanza y aprendizaje, integra en valores y en el desarrollo de habilidades socio-afectivas que vayan al servicio de la sociedad y del cuidado del medio ambiente, potenciando una vida y un entorno saludable y deportivo.</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>Junto a la familia, primera educadora, nuestra escuela acogerá y acompañará a los estudiantes en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y socio-emocionales, haciéndolos protagonistas, responsables y comprometidos consigo mismo, con la sociedad, el medio ambiente, trabajando en conjunto por el beneficio común de contribuir al desarrollo saludable de su entorno.</p>
<p>SELLO 1</p>	<p>Comunidad pro activa en los siguientes lineamientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -trabajo colaborativo responsable y comprometido con los continuos desafíos educacionales, tanto en la enseñanza como en el aprendizaje. - vocación de servicio solidario frente a las situaciones vulnerables de nuestros estudiantes y apoderados. . - fortalecimiento del cuidado de nuestro medio ambiente por medio del proyecto brigada ambiental. - trato digno y de reconocimiento de cada integrante de la comunidad escolar que promueve una sana convivencia. . - actividades directas que promueven mayor conciencia de llevar una vida saludable y deportiva.
<p>VALORES Y COMPETENCIAS</p>	<p>Valores presentes en el proceso continuo de enseñanza y aprendizaje y en el desarrollo de habilidades, que invitan a todos los actores de nuestra comunidad a ser un ejemplo para el prójimo, y a resolver éticamente los conflictos que puedan afectar a nuestra comunidad y al entorno.</p>

	<p>Enfaticaremos este año 2020 los siete primeros: 1. respeto 2. Responsabilidad 3. auto cuidado de la salud 4. Valoración a la diversidad 5. Comunicación constructiva 6. Resiliencia 7. Espíritu de superación 8. Autonomía 9. Honestidad, 10. Solidaridad 11. Cuidado del medio ambiente 12. Liderazgo 13. Bienestar 14. Patriotismo 15. Equidad.</p>
--	--

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Definir y aplicar estrategias que atiendan a la diversidad de las necesidades educativas en los estudiantes de la escuela, mediante el apoyo psicopedagógico sistemático que contribuya a la mejora en los índices de desempeño curricular.	<p>Implementación de un Equipo Técnico de Acompañamiento</p> <p>Reuniones de articulación Técnico pedagógica por áreas.</p> <p>Sistematización de los objetivos curriculares a la luz de la priorización propuesta por MINEDUC, a través del trabajo colaborativo docente.</p>	<p>El 100% de los docentes recibirá acompañamiento del equipo técnico pedagógico en la planificación general por áreas durante este año.</p> <p>El 50% de los docentes de las asignaturas de Lenguaje, Matemática, Historia y Ciencias Naturales articularán durante el año, para consolidar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.</p>

			El 100% de los docentes contribuirá en el desarrollo de un marco curricular propio del establecimiento.
Liderazgo	Consolidar una planificación institucional dirigida al funcionamiento organizado, bajo un ambiente laboral colaborativo en función de nuestras metas formativas y educativas	Liderar el diseño conjunto de los ejes estratégicos que darán forma a la planificación institucional.	El 90% de la comunidad educativa interviene en las diferentes etapas de la planificación durante el año, para afianzar el desarrollo de procesos formativos y pedagógicos.
Convivencia Escolar	Consolidar espacios de formación de aprendizaje y prácticas de bienestar en el desarrollo de la educación emocional, potenciando satisfacer todas las necesidades educativas y	Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la educación emocional en el proceso de enseñanza/aprendizaje, generando instancias que potencien las habilidades	El 90% de las prácticas están enfocadas al desarrollo de la educación emocional y habilidades socioafectivas aplicadas por toda la comunidad educativa para el desarrollo de una comunicación efectiva que permita

	socioafectivas, permitiendo así el mejoramiento de la comunicación, clima escolar y convivencia escolar.	Socioemocionales de docentes y estudiantes.	una sana convivencia.
Gestión de Recursos	Implementar una planificación general de los recursos, que permita la gestión oportuna de los mismos, para dar respuesta a las diferentes dimensiones, incorporando los recursos humanos, financieros y educativos según requerimientos.	Mantenimiento de un sistema de Organización actualizado que permita resguardar, priorizar y adquirir recursos necesarios para el desarrollo de las distintas subdimensiones.	El 100% de los funcionarios del establecimiento conoce el rol y la función que debe desempeñar dentro del mismo. - El 100% de los funcionarios del establecimiento participa en la elaboración de un sistema que permita el resguardo de los recursos financieros asignados. - El 100% de los docentes del establecimiento participa en la elaboración de un sistema que permita el resguardo de los recursos educativos.

<p>Área de Resultados</p>	<p>Es establecimiento recopila y sistematiza los datos sobre resultados educativos e indicadores de procesos relevantes, para la toma de decisiones oportunas y eficientes.</p>	<p>Acciones remediales para implementar el curriculum. - Implementación de acciones sistemáticas y viables para la mejora continua de los indicadores de eficiencia interna. - Mantención de una supervisión rigurosa del seguimiento de las acciones planteadas en el PME.</p>	<p>- 90% de mantención de indicadores de eficiencia Interna. - 70% de mantención de resultados Académicos. - 80% de cobertura de las acciones Planteadas en el PME.</p>
---------------------------	---	---	---

El Libertador

<p>VISIÓN</p>	<p>La comunidad educativa de la escuela “El Libertador”, pretende formar personas integrales, con un pensamiento crítico, inclusivo y respetuoso con el medio ambiente, con la sociedad y consigo mismo, promoviendo en nuestros estudiantes ser agentes activos, con expectativas de superación para desarrollarse en la vida actual.</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>Educar en forma integral utilizando estrategias metodológicas, que además de atender la diversidad, desarrolle al máximo las potencialidades de los/las estudiantes a nivel cognitivo, afectivo, social y artístico en contacto con el medio ambiente, fortaleciendo todas sus dimensiones.</p>
<p>SELLO 1</p>	<p>Medioambiental Nuestro sello pretende crear conciencia, de la importancia de los cuidados del medio ambiente, a través e la sustentabilidad, reciclaje y recuperación de espacios, con el fin de hacerlo parte de su vida.</p>
<p>VALORES Y COMPETENCIAS</p>	<p>Nuestros valores: Generosidad, tolerancia, responsabilidad, honestidad, empatía, respeto. Dentro de las competencias como establecimiento queremos aprender a: Conocer los beneficios de la vida natural. Hacer uso de las estrategias para apoyar el desarrollo del entorno, así como utilizar métodos de resolución de conflictos. Convivir en espacios comunes y personales, en armonía con pares y adultos. Ser autónomo, pro activo, solidario así como asumir compromisos propios y con los demás.</p>

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Instaurar un modelo de gestión pedagógica que implemente eficientemente la cobertura curricular, así como también, la instalación de prácticas efectivas de enseñanza-aprendizaje, las cuales propendan al desarrollo integral de todos los estudiantes, en directa relación con nuestro PEI y teniendo en cuenta situaciones de contingencia y emergencia sanitaria, que puedan afectar a nuestra comunidad.	Implementar estrategias efectivas de aprendizaje para el desarrollo de habilidades y competencias, basadas en una priorización curricular consensuada, por medio de un trabajo colaborativo en reuniones de coordinación y consejos técnicos.	El 80% de los docentes implementan eficientemente el currículum e instalan prácticas efectivas de enseñanza-aprendizaje, en coherencia con nuestro PEI.
Liderazgo	Consolidar el rol del equipo directivo, instalando un plan de mejoramiento, que defina metas, prioridades, responsables, plazos y presupuestos, teniendo como foco principal la creación de un clima	Potenciar el análisis de prácticas pedagógicas y la reflexión docente, enfocadas en la implementación y alineamiento del PEI con el PME, además de los	El 80% de los procesos del PME son planificados, monitoreados y evaluados periódicamente, con la participación de los distintos

	laboral colaborativo, así como también, el desarrollo profesional docente y la cultura de altas expectativas.	distintos planes, mediante un trabajo estimulante, colaborativo y que releve las altas expectativas.	actores de la comunidad, manteniendo una comunicación efectiva para la toma oportuna de decisiones y el desarrollo de un ambiente profesional colaborativo.
Convivencia Escolar	Promover un ambiente escolar propicio y seguro para el aprendizaje, que favorezca, sobre todo, el bienestar físico, emocional y social de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de un plan de convivencia que contenga acciones enfocadas en la protección de la comunidad, ante situaciones de emergencia sanitaria y de cualquier otro tipo.	Consolidar un ambiente propicio para el aprendizaje, mediante la consolidación de un plan de convivencia sólido, que contenga acciones enfocadas al desarrollo integral y al bienestar de todos los miembros de la comunidad.	El 80% de los docentes en conjunto con los profesionales de apoyo generan un ambiente propicio para el desarrollo y bienestar integral de los miembros de la comunidad.
Gestión de Recursos	Generar y optimizar procedimientos de adquisición, gestión y distribución de recursos humanos, educativos,	Instalación e implementación de un sistema de control, donde todos los	El 80% de los recursos educativos, de seguridad y de prevención son

	de prevención, Sanitización y financieros, relacionados con nuestro PEI y que, sobre todo, garanticen los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes, ante cualquier situación de emergencia sanitaria o de otro tipo.	estamentos del colegio puedan gestionar el uso de recursos, tanto educativos, como de prevención y Sanitización, brindando a todos los estudiantes las mismas oportunidades de aprendizaje, cuidado y seguridad.	gestionados oportunamente.
Área de Resultados	Consolidar un alza progresiva en los niveles de logros y estándares de aprendizajes, alcanzados en las diferentes mediciones estandarizadas y otros indicadores de la calidad educativa.	Potenciar la metodología de análisis de datos y la evaluación formativa, con el fin de tomar decisiones pedagógicas, que permitan un alza en los niveles de aprendizaje.	Mejorar resultados de aprendizajes y los otros indicadores de la calidad en un 30% respecto a mediciones estandarizadas.

Josefina Huici

<p>VISIÓN</p>	<p>Educaremos a nuestros alumnos y alumnas para que a partir de una correcta y adecuada mirada sobre ellos mismos y conscientes de sus múltiples destrezas, habilidades, capacidades y competencias sean capaces de alcanzar un desarrollo pleno, según la etapa evolutiva que viven y guiados por una conciencia asentada en principios y valores permanentes, construyan relaciones de calidad y calidez con sus semejantes, desarrollen su creatividad y proactividad a partir de una visión positiva de la Vida.</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>La Escuela “ Josefina Huici “ es una comunidad educativa que recoge e integra en su labor formadora los principales valores de la Educación Tradicional con los hallazgos, aportes, principios y desafíos del Mundo Actual promoviendo y fomentando la construcción de una Comunidad de Aprendizaje donde se ha de cultivar el desarrollo de destrezas, habilidades, capacidades, competencias, hábitos y valores que permitan el desarrollo de una persona autónoma , responsable e integral en el marco de una experiencia significativa de aprendizaje.</p>
<p>SELLO 1</p>	<p>Ambientes diversos e inclusivos para aprendizajes de calidad.</p>
<p>VALORES Y COMPETENCIAS</p>	<p>EL PEI de nuestra Escuela se modela a partir de los siguientes principios y valores: Formar personas para la cultura moderna, Formar personas para la sociedad de la información y el conocimiento, Formar personas para desempeñarse en la nueva economía, Formar personas para un mundo democrático y de ciudadanos activos, reflexivos y críticos y Formar personas para un mundo</p>

	<p>globalizado. Las competencias para lograr este desarrollo son: Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso, Aprender a convivir en la diversidad étnica, cultural y social, Aprender a convivir sin hacer uso de la violencia para resolver problemas, Aprender a ser un estudiante que valora el conocimiento de las Ciencias, y Humanidades, Aprender a convivir en relación y respeto con el entorno natural, Aprender a colaborar.</p>
--	--

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer los lineamientos técnicos y pedagógicos referidos a la enseñanza y a la evaluación de los aprendizajes con foco en la priorización curricular COVID 19, en estrategias efectivas e inclusivas en el aula que promuevan el desarrollo de habilidades cognitivas superiores de pensamiento y que cuenten con el apoyo del equipo de gestión en la observación de clases y la retroalimentación respectiva.	Observación de clases y retroalimentación, según pauta consensuada por los docentes, considerando en sus clases priorización curricular y trabajo colaborativo con sus pares.	Consolidar la implementación e instalación de los lineamientos técnicos y de evaluación de los aprendizajes priorizados en un 100 %

Liderazgo	<p>Generar las condiciones adecuadas para el funcionamiento eficiente y seguro de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa con el propósito de fortalecer la Gestión Pedagógica e Institucional orientada al cumplimiento de las Metas y Objetivos Institucionales y el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p>	<p>Implementación de un Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las Metas y Objetivos Institucionales con foco en el Mejoramiento de los Aprendizajes, a través de la promoción de la participación de todos los miembros de la Comunidad Escolar. Fomentar la participación activa y constitutiva de todas las organizaciones presentes en la escuela (CCPP, CCAA, Consejo Escolar y Consejo de Profesores)</p>	<p>Promover la activación, en un 100 %, de las diferentes instancias de representación que los miembros de la comunidad educativa disponen orientando a la participación amplia para la apropiación de las Metas y Objetivos Institucionales y el Mejoramiento de los Aprendizajes de todos los estudiantes.</p>
Convivencia Escolar	<p>Promover, con foco desde las Jefaturas de Curso y con el apoyo de la Dupla Psicosocial, docentes de asignatura, equipo de Gestión y Asistentes de la Educación, un</p>	<p>Implementación de un Sistema de Monitoreo, Seguimiento para la contención emocional de los</p>	<p>Instalación en un 100% de los Protocolos de Actuación obligatorios, de los Mecanismos de Mediación y Resolución</p>

	<p>ambiente de respeto y de aceptación de todos los miembros de la comunidad educativa caracterizado por el Buen Trato y el acompañamiento, a todos los estudiantes, con el propósito de favorecer el aprendizaje y el desarrollo integral de todos los niños, niñas y jóvenes.</p>	<p>estudiantes y sus familias.</p> <p>Implementación de un sistema acciones orientado al fortalecimiento de la identidad de todos los miembros de la comunidad educativa con la escuela.</p>	<p>Pacífica de Conflictos y de las otras prácticas asociadas al Buen Trato, Respeto e Inclusión Educativa.</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Capacitar al equipo docente y de asistentes de la educación en las temáticas y competencias que faciliten la instalación de los lineamientos técnicos y de evaluación de los aprendizajes priorizados para el nuevo período que fortalezcan sus prácticas docentes con sello inclusivo y de atención a la diversidad. Inventariar el material pedagógico existente y crear manual de uso. Implementar espacios de aprendizaje y</p>	<p>Implementación de un sistema que nos permita inventariar todo el material pedagógico existente en la escuela y elaborar un manual de uso para ser utilizado de manera eficiente y eficaz. Implementar acciones que permitan contratación de recurso humano, técnico y material, capacitaciones, de manera de dar</p>	<p>El 100% de los docentes y asistentes de la educación, profesionales y técnicos, capacitados y competentes en prácticas pedagógicas inclusivas y de atención a la diversidad.</p> <p>El 100% del material pedagógico existente en el establecimiento inventariado y</p>

	comunes seguros según orientaciones SUPEREDUC.	respuesta a las NEE de todos los y las estudiantes. Implementación de espacios y recursos para prevenir contagios por COVID 19.	con su manual de uso. El 100% de los integrantes de la comunidad trabajando en un ambiente seguro de contagio COVID 19.
Área de Resultados	Mejorar y fortalecer los Resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas, en la trayectoria de los alumnos según los Estándares de Aprendizaje y los resultados de los Otros Indicadores de Desarrollo Personal y Social, además de consolidar los Resultados de Eficiencia Interna en un proceso progresivo y creciente de organización, implementación, monitoreo y evaluación de los procesos pedagógicos y de gestión institucional.	Implementación de un Sistema de Monitoreo, Seguimiento y Análisis de los Resultados de Aprendizaje obtenidos en las Evaluaciones Estandarizadas Nacionales, en la Trayectoria de los estudiantes según los Estándares de Aprendizaje, en los resultados de los IDPS y en los Indicadores de Eficiencia Interna en 2° 4° 6° y 8° años.	Mejorar y fortalecer los aprendizajes de los estudiantes, evidenciando resultados en evaluaciones estandarizadas que alcancen el promedio nacional de establecimientos similares, que evidencien un mejoramiento en la trayectoria de los aprendizajes según los estándares de aprendizaje, que obtengan un 80% , a lo menos, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social

			y un logro entre el 90 % y 100% en los indicadores de Eficiencia interna
--	--	--	--

Irma Sapiaín

<p>VISIÓN</p>	<p>Entregar una educación integral y de calidad a todos sus estudiantes que promueva la lectura, las artes, la vida saludable, el cuidado del medio ambiente y la interculturalidad; dentro de un marco de respeto, responsabilidad, tolerancia y compromiso con la comunidad escolar.</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>El colegio Irma Sapiaín aspira a ser reconocido como una institución educativa en donde se acepta a los miembros de su comunidad sin excepción; se promueve la lectura y las artes, se incentiva el compromiso con el medio ambiente y la vida saludable, dentro de un marco de respeto, responsabilidad, tolerancia y compromiso con la comunidad escolar.</p>
<p>SELLO 1</p>	<p>Vida Saludable: Se busca ser reconocidos por impulsar hábitos de vida saludable en la comunidad educativa, con el fin de educar a los estudiantes integralmente, promoviendo una alimentación saludable, practica de actividad física, higiene personal, salud emocional, prevención de factores de riesgos en nuestros estudiantes, junto con desarrollar habilidades que promuevan estudiantes conscientes con el medio ambiente y su entorno.</p>
<p>VALORES Y COMPETENCIAS</p>	<p>Respeto, responsabilidad, libertad y honestidad. Autonomía, aprender a convivir, aprender a aprender, apreciación del entorno, responsabilidad social y compromiso ciudadano.</p>

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Fortalecer la gestión pedagógica, mediante un Plan de acompañamiento docente que incorpore prácticas institucionales y estrategias de enseñanza para la implementación efectiva del currículum nacional, enmarcado en un proceso de mejora continua.	Implementar plan de acompañamiento docente que incorpore procesos de monitoreo y seguimiento permanente, con foco en el núcleo pedagógico, durante el periodo anual.	80% de los docentes ejecutan estrategias de enseñanza para la implementación efectiva del currículum, de acuerdo con el plan de acompañamiento institucional.
Liderazgo	Instaurar prácticas efectivas de liderazgo que promuevan un ambiente laboral colaborativo y una cultura de altas expectativas, permitiendo el logro de objetivos formativos y académicos, movilizándolo al	Implementar acciones con el personal, dirigidas al desarrollo de habilidades de trabajo colaborativo, de confianza y apoyo mutuo ante los desafíos educativos y logros	85% de las prácticas de liderazgo son monitoreadas y evaluadas sistemáticamente.

	establecimiento a la mejora continua.	institucionales durante el año escolar.	
Convivencia Escolar	Potenciar habilidades socioafectivas que mejoren el clima escolar de sana convivencia y respeto mutuo, así como también promuevan el bienestar físico y emocional de toda la comunidad, sobre todo en situaciones de contingencia favorables, adversa y de fuerza mayor.	Implementar un plan de acción que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa que contemplen el desarrollo y bienestar físico, emocional y social durante el año escolar, considerando situaciones estables o emergentes, ya sean favorables o adversas y de fuerza mayor.	80 % de la prácticas están enfocadas al desarrollo de las habilidades socioafectivas y al bienestar físico y emocional de toda la comunidad.
Gestión de Recursos	Mejorar la gestión de los recursos educativos, humanos y financieros, para la conducción efectiva y eficiente del establecimiento, garantizando su adecuada	Instalar un sistema de control y registro ordenados de recursos, mediante documentos técnicos y contables para asegurar	80% de los recursos educativos, humanos y financieros se gestionan de manera efectiva y eficiente, para asegurar su provisión,

	<p>provisión, organización y administración, considerando el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa teniendo en cuenta las situaciones de contingencia favorables o adversas y de las que emanen del PEI.</p>	<p>aprendizajes de calidad y bienestar de toda la comunidad educativa durante el año escolar.</p>	<p>organización y administración, considerando el bienestar de la comunidad educativa.</p>
<p>Área de Resultados</p>	<p>Elevar gradualmente los niveles de logro del aprendizaje de todos los estudiantes, evidenciando la movilidad en los resultados en las evaluaciones estandarizadas y de eficiencia interna.</p>	<p>Evaluar sistemáticamente los resultados de aprendizaje, mediante informes de resultados por asignaturas y niveles de manera semestral y análisis de casos durante el año escolar.</p>	<p>80% de los estudiantes logran mejorar sus aprendizajes y alcanzan una movilidad positiva entre niveles en relación a las mediciones nacionales.</p>

Liceo Pedro De Valdivia

<p>VISIÓN</p>	<p>Formar técnicos profesionales de nivel medio con el perfil y las competencias que requiere el sector productivo entregando un espacio propicio y motivador para el aprendizaje, el desarrollo de la autoestima, el espíritu crítico y reflexivo, que permita al alumno/a integrarse a una sociedad sustentable, competitiva, globalizada y altamente tecnificada.</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>Formar un profesional de nivel medio, entregando recursos académicos y materiales propios de las especialidades, a fin de modelar estudiantes íntegros y autónomos, generando espacios propicios para la implementación curricular, y el desarrollo de competencias inherentes a las especialidades impartidas, dando énfasis en la formación valórica y ciudadana de los jóvenes, trabajando la inclusión, el emprendimiento, el uso de la tecnología y el respeto por el medio ambiente.</p>
<p>SELLO 1</p>	<p>Formación medioambiental e integral: Entregar a nuestros estudiantes una sólida formación social, educando en valores éticos y morales, el respeto por el medio ambiente, desarrollando en ellos la mejora de su autoestima y autoconfianza con el propósito de que logren alcanzar sus objetivos .</p>
<p>SELLO 2</p>	<p>Liceo técnico profesional abierto a la comunidad con responsabilidad social: Entregar a nuestros estudiantes una sólida formación académica y técnica basada en el desarrollo de habilidades de pensamiento crítico, de resolución de problemas y comunicación de ideas,</p>

	desarrollando aportes a la comunidad e integrándola en sus procesos.
VALORES Y COMPETENCIAS	Respeto: reconocimiento, valoración y aceptación del derecho de todo ser humano a ser el mismo de forma autónoma y recíproca con los otros y con su entorno. Empatía: sentido de alteridad, donde los sentimientos se identifican con la solidaridad y la comprensión. Responsabilidad: facultad que permite al ser humano interactuar, comprometerse y aceptar las consecuencias de los actos libremente realizados. Competencias: (autonomía) Resolución de problemas de manera autónoma

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Desarrollar y fortalecer el sistema de acompañamiento al aula para garantizar una adecuada gestión curricular y logro de los objetivos propuestos en la planificación institucional e implementar mecanismos sistemáticos y formales que	Utilizar los espacios de talleres pedagógicos para trabajar con todos los docentes en retroalimentar y mejorar las prácticas docentes a través de la preparación de la enseñanza y los criterios de evaluación con	El 80% de acompañamiento en aula a docentes en su ejercicio, retroalimentando prácticas, monitoreando acuerdos y cobertura curricular. El 80% de los profesores en conjunto con la UTP mantienen de manera sistemática vínculos formales con el CAE, para evaluar los avances y compromisos de la

	vinculen al liceo con el sector productivo, las necesidades del entorno, la trayectoria de los estudiantes y el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.	foco en los aprendizajes. Realizar vinculación entre Liceo - empresa y centros de estudios superiores en base a las necesidades del entorno y la trayectoria de los estudiantes en relación a la pertinencia de las especialidades que se imparten en el liceo.	gestión del liceo, y así poder generar el seguimiento de los egresados y titulados, mediante una base de datos digital.
Liderazgo	Fortalecer un equipo directivo en las competencias de liderazgo y conducción requeridas para planificar, monitorear y evaluar los procesos pedagógicos con una visión compartida del	Instalar un equipo de gestión que genere un plan de acción institucional, basada en el ciclo de la mejora continua con impacto en los aprendizajes de los estudiantes.	El 80% de la planificación anual sobre la gestión pedagógica e institucional son implementadas, con entrega de resultados a la comunidad escolar.

	<p>liceo para alcanzar metas y logros institucionales a nivel académico, deportivo, artístico, cultural y/o social que visualicen los resultados alcanzados que recuperen el prestigio e identidad del liceo.</p>		
<p>Convivencia Escolar</p>	<p>Fortalecer el clima escolar de modo que afecte positiva-mente en la convivencia escolar, en el desarrollo académico y promoviendo sistemáticamente una cultura de formación ciudadana y cuidado con el medio ambiente.</p>	<p>Fortalecer el clima escolar de modo que afecte positivamente en la convivencia escolar y en el desarrollo académico en las distintas áreas del curriculum, tales como: formación general, técnico profesional y el cuidado del medio ambiente.</p>	<p>El 80% de las actividades programadas para crear en los estudiantes la toma de conciencia de la formación ciudadana y el cuidado por el medio ambiente, se concreta a través de la incorporación de talleres pedagógicos con foco en lo valórico, social y la sustentabilidad ambiental.</p>

<p>Gestión de Recursos</p>	<p>Implementar un plan institucional de fomento a la mejora continua a través de la formación y capacitación de los directivos, docentes y funcionarios, gestionando los recursos, materiales, tecnológicos y diseñando un plan de mantenimiento y renovación de materiales tecnológicos y didácticos para favorecer los aprendizajes de los estudiantes y fortalecer un ambiente propicio para el aprendizaje.</p>	<p>Fortalecer el Plan de Fomento a la Mejora Continua, a través de instancias de articulación y/o Capacitación direccionada a las distintas áreas de la gestión, con impacto en los aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>El 80% de los profesionales y el equipo de gestión serán capacitados según el plan de formación de acuerdo a los requerimientos de nuestro establecimiento, manteniendo en óptimas condiciones de uso los equipos tecnológicos y computacionales del liceo, renovando en forma anual los insumos, materiales y el equipamiento de laboratorios y talleres.</p>
<p>Área de Resultados</p>	<p>Mejorar los resultados de evaluaciones internas y externas para ampliar posibilidades de</p>	<p>Generar acciones para mejorar los aprendizajes que conduzcan al logro de metas de</p>	<p>Subir 5 pts. respecto de los resultados de las pruebas anteriores de SIMCE y aumentar en un 30% el acceso de los estudiantes a la educación superior</p>

	<p>postular e ingresar a la educación superior se por PACE o por sistema tradicional.</p>	<p>eficiencia interna y externa del establecimiento.</p>	<p>respecto de la cantidad de estudiantes del año anterior.</p>
--	---	--	---

Villa Florida

<p>VISIÓN</p>	<p>Ser un establecimiento educativo sustentado en valores democráticos, que incorpore la diversidad intelectual, social y cultural de sus estudiantes y que desarrolle en ellos competencias académicas, valóricas y sociales que los conduzcan a ser ciudadanos responsables, respetuosos tanto del medio ambiente como de sus tradiciones y preparados para desenvolverse de forma eficaz y autónoma en una sociedad cambiante y globalizada.</p>
<p>MISIÓN</p>	<p>Nuestro compromiso como Escuela es constituir una comunidad de aprendizajes efectivos en lo académico y valórico, donde se entregue una educación de calidad, adaptada a la diversidad.</p> <p>Ofrecer un espacio educativo donde se orienten los intereses de todos/as los/as estudiantes; se promueva la sana convivencia, el respeto por el medio ambiente, la tolerancia, la autonomía, la participación, la proactividad, el interés por el conocimiento; se valore y practique el folclor nacional y local.</p>
<p>SELLO 1</p>	<p>CONCIENCIA MEDIOAMBIENTALISTA Y TRADICIONES</p> <p>Promover una cultura escolar que, junto con considerar las necesidades académicas y los intereses de nuestros/as estudiantes, desarrolle su sensibilidad frente al medio ambiente y a las tradiciones.</p>
<p>VALORES Y COMPETENCIAS</p>	<p>Con el propósito de guiar el cumplimiento de la Misión, declaramos principios y valores que deben estar presentes en las acciones que se emprendan en nuestro quehacer</p>

	<p>institucional, siendo los fundamentales: Respeto – Responsabilidad – Buena Convivencia -</p> <p>El Respeto se refleja en actitudes de tolerancia, comprensión, aceptación, empatía, paciencia, consideración.</p> <p>La Responsabilidad, en actitudes de autocrítica, autodisciplina, constancia, esfuerzo, orden, autonomía, compromiso, participación.</p> <p>La Sana Convivencia en actitudes de compañerismo, entusiasmo, aceptación y valoración de sí mismo/a y de la diversidad, optimismo, serenidad, gratitud, diálogo, confianza, comprensión.</p>
--	---

DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA 2° PERIODO	META ESTRATÉGICA
Gestión Pedagógica	Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan el trabajo diferenciado en los procesos claves de gestión curricular atendiendo a las características individuales de los estudiantes, de modo de promover la inclusión.	Diseño y aplicación de prácticas educativas diversificadas en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	El 90% de los docentes generan estrategias diversificadas a través de actividades que promueven la inclusión.

Liderazgo	Fortalecer un ambiente laboral colaborativo y el compromiso con valores, metas y orientaciones institucionales, realizando reuniones sistemáticas con los distintos estamentos en las que se recojan opiniones en materias que sean de su competencia, de modo de motivar la participación.	Organización de reuniones sistemáticas de Equipo de Gestión, Consejo Escolar, y otras que involucren a los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa para informar, atender opiniones y mantener el compromiso con las orientaciones del Establecimiento, aplicando procedimientos en el contexto del Covid-19.	El 100% de los estamentos que conforman la comunidad educativa se comprometen con las orientaciones y metas institucionales y participan, directamente o a través de sus representantes, deliberando, colaborando y/o decidiendo en materias que sean de su competencia.
Convivencia Escolar	Fomentar principios y desarrollar acciones de promoción, prevención e intervención aplicando estrategias intencionadas hacia actores de los diferentes estamentos de la comunidad educativa, para favorecer la sana convivencia escolar y el bienestar de los	Adaptación de Plan Anual de Convivencia a la situación de emergencia Covid-19, encuesta de necesidades sociales y psicoemocionales; articulación con redes públicas y privadas; plan de orientación y contención a diferentes actores	El 100% de los estudiantes, docentes y asistentes de la educación y el 80% de los/as apoderados/as de la comunidad educativa serán objeto de acciones intencionadas que favorezcan la sana

	estudiantes y sus familias.	de la comunidad educativa según necesidades detectadas.	convivencia escolar y su bienestar personal y familiar.
Gestión de Recursos	Diseñar y ejecutar acciones que potencien el logro de los objetivos pedagógicos, formativos, convivenciales y administrativos de la Escuela, a través de una eficiente gestión de los recursos disponibles, de modo de ofrecer a nuestros estudiantes condiciones favorables para su desarrollo integral.	Priorización y financiamiento de acciones que atiendan las necesidades educativas, emocionales, sociales, de salubridad, alimentación, asistencia y recreación de los estudiantes y sus familias, en contextos de normalidad y de emergencia Covid-19.	El 100% de los recursos destinados a financiar acciones que potencien el logro de objetivos institucionales se ejecuta con los recursos necesarios.
Área de Resultados	Definir e implementar estrategias que permitan desplazar a los estudiantes a niveles de logro superiores, disminuyendo la brecha entre los resultados educativos internos y	Diseño y aplicación periódica -en 2°, 4° y un curso de Segundo Ciclo Básico- de evaluaciones formativas enfocadas a identificar niveles de logro de los	El 70% de los estudiantes se ubica en los niveles de aprendizaje elemental o avanzado en las mediciones estandarizadas, acortando así la

	evaluaciones externas.	estudiantes en habilidades de las asignaturas de Lenguaje y Matemática.	brecha entre éstas y los resultados internos.
--	------------------------	---	---

Sistema Evaluación del Desempeño Profesional Docente

La Evaluación Docente es una evaluación de carácter obligatorio para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales de nuestro país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

La Evaluación se caracteriza por la aplicación de cuatro instrumentos que recogen información directa de la práctica docente (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, para definir el tramo en Carrera Docente consideran el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, más el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

En la comuna de La Calera el año 2019 fueron inscritos 51 docentes, de los cuales 38 rindieron su evaluación, los restantes solicitaron suspensión por motivos médicos. Los docentes evaluados correspondían a los sectores de Enseñanza Básica, Educación Media (incluyendo a docentes de especialidades Técnico Profesional), Educación Parvularia, Educación Especial y Educación de Adultos.

A continuación, la siguiente tabla señala la cantidad de docentes por nivel de desempeño en la Evaluación Docente año 2019, de establecimientos municipales de la comuna de La Calera.

Nivel de Desempeño	N° docentes establecimientos municipales de La Calera.
Destacado	3
Competente	45
Básico	7
Insatisfactorio	0

(Información extraída de la plataforma DocenteMás.cl)

Este año 2020, el proceso de evaluación docente incorporo a los docentes de Educación Diferencial que se desempeñen en Escuelas especiales, a docentes que se desempeñan haciendo clases en contextos de encierro, ya sea en Recintos Penitenciarios o en Centros de Internación Provisoria o de Régimen Cerrado de SENAME, Profesionales de la educación de Primer Ciclo o Segundo Ciclo de Educación Básica que impartan el Sector de Lengua Indígena (Aymara, Mapuzugun, Quechua, Rapa Nui), y a docentes o educadores/as que atienden al menos un niño/a o estudiante de Educación Parvularia, Educación Básica o Educación Media en contextos de aula hospitalaria, sala cama o atención domiciliaria, en cualquiera de las asignaturas del currículum.

Debido a la contingencia a nivel país y mundial, por la situación pandemia COVID-19, es que el proceso de Evaluación Docente se ha visto algo afectado, de manera que aún no existen fechas de cierre de la Evaluación, ni información actualizada sobre cómo se desarrollara el instrumento de la clase grabada. La información, según señala CPEIP, será debidamente bajada una vez que las autoridades competentes acuerden como se llevará a cabo la Evaluación Docente de este año, considerando la contingencia.

De igual manera, este año la nómina de inscripción fue de 99 docentes, de los cuales más del 60% ha solicitado suspensión por motivos de fuerza mayor.

Planes de Superación Profesional

Los Planes de Superación Profesional (PSP) son acciones formativas que diseñan los municipios cuya dotación, de acuerdo con los resultados obtenidos en la Evaluación Docente, Básico e Insatisfactorio, requiere de apoyo en cuanto a conocimientos, competencias y habilidades con el fin de elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes y reducir las brechas de formación detectadas en la Evaluación Docente.

Los PSP, de acuerdo a las orientaciones del CPEIP, son ejecutados por un docente Destacado en la Evaluación o una empresa con registro ATE, la modalidad es sujeta al diseño, y en este momento, a la contingencia, y deben participar todos los docentes que vienen en nómina enviada por el CPEIP, cuyos resultados, como se menciona anteriormente, han sido Básicos o Insatisfactorios.

Estos se llevan a cabo, habitualmente, entre los meses de septiembre y octubre de cada año.

El año 2019, fueron 18 docentes llamados a participar de estos planes, la misma cantidad se repite este año 2020. Los PSP se llevaron a cabo los días lunes y jueves del mes de octubre, y el primer lunes del mes de noviembre. De acuerdo a los solicitado por los mismos participantes, estos fueron ejecutados por un docente destacado, con experiencia en corrección de portafolios, fueron 18 los docentes llamados a participar, debido a su resultado Básico en su última evaluación, no obstante, dos de ellos presentaron renuncia voluntaria por encontrarse en proceso de retiro.

MATRÍCULA COMUNAL

MATRÍCULA HISTÓRICA COMUNAL POR ESTABLECIMIENTOS

MATRÍCULA COMUNAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES					
NIVELES	2016	2017	2018	2019	2020
Jardines VTF		432	429	437	392
Pre-Básica	200	201	197	190	221
Básica	1306	1350	1349	1386	1334
Ed. Especial	118	103	90	90	84
Ed. Media	279	281	295	313	305
Ed. Adulto	94	75	59	150	100
TOTAL	1997	2442	2419	2566	2436

Fuente datos DAEM

MATRÍCULA POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑO 2020

Nivel	LICCEO PEDRO DE VALDIVIA	JOSEFINA HUICI	IRMA SAPIAIN	LAS ACACIAS	PALESTINA	GARBIELA MISTRAL	SANTA ROSA	EL LIBERTADOR	VILLA FORIDA	MONTE CARMELO	JESUS DE NAZARET
PRE KINDER		4	16	19	15	14	12	8	11	8	
KINDER		8	13	19	18	12	22	4	9	9	
1° Básico		15	20	25	13	10	14	9	9	9	1
2° Básico		11	22	33	14	16	25	18	14	18	6
3° Básico		14	23	25	18	19	22	11	10	6	3
4° Básico		16	34	30	23	19	28	20	15	13	6
5° Básico		11	27	35	9	19	29	11	16	12	3
6° Básico		18	24	22	17	16	22	14	17	16	3
7° Básico		18	33	40	14	19	32	19	20		3
8° Básico		13	31	37	13	15	23	13	18		3
I° Medio	37			40							
II° Medio	47			39							
III° Medio	38			35							
IV° Medio	35			34							
1° Nivel	33										
2° Nivel	67										
LABORAL											56
TOTAL	257	128	243	433	154	159	229	127	139	91	84
									TOTAL		2044

Fuente datos DAEM

MATRÍCULA HISTÓRICA JARDINES INFANTILES VTF

Matrícula Comunal de los Jardines Infantiles Vía Transferencia años anteriores				
Año	2017	2018	2019	2020
Número Párvulos	432	429	437	392

Fuente datos DAEM

MATRÍCULA JARDINES VTF AÑO 2020

MATRICULAS JARDINES INFANTILES JUNJI-VTF 2020				
ESTABLECIMIENTOS	CAPACIDAD		MATRÍCULA	
	Sala Cuna	Nivel Medio	Sala Cuna	Nivel Medio
LAS ACACIAS	20	32	15	19
SANTA ROSA DEL HUERTO	20	32	18	32
LOS AROMITOS	20	32	13	22
JOSEFINA HUICI	20	32	20	22
PEDRO DE VALDIVIA	20	25	17	29
VILLA O'HIGGINS	20	32	12	30
LOS PITUFOS	20	32	14	19
ARBOLEDA	20	32	17	21
REPÚBLICA PALESTINA	SC Menor	20	SC Menor	9
	SC Mayor	20	SC Mayor	19
	NM Menor	32	NM Menor	21
	NM Mayor	32	NM Mayor	23
	TOTAL	MATRÍCULA	154	238
MATRÍCULA TOTAL			392	

Fuente datos DAEM

ASISTENCIA

La asistencia escolar es fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, los contenidos trabajados en las horas clases permite el desarrollo de habilidades y capacidades en los estudiantes. La educación puede emparejar la cancha y acortar brechas si nos aseguramos que todos los estudiantes asistan a clases diariamente y reciban el apoyo que necesitan para aprender y desarrollarse.

El indicador asistencia escolar considera la distribución de los estudiantes en cuatro categorías elaboradas según el número de días que un estudiante asiste a clases, en relación con el total de jornadas escolares oficiales de un año, el Ministerio de Educación clasifica el indicador como: asistencia destacada, asistencia normal, inasistencia reiterada e inasistencia grave.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
ASISTENCIA DESTACADA	Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a un 97% o más del total de jornadas escolares oficiales de un año.
ASISTENCIA NORMAL	Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 90% del total de las jornadas escolares oficiales de un año y a menos de un 97% del total de jornadas.
INASISTENCIA REITERADA	Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a más de un 85% del total de las jornadas

	escolares oficiales de un año y a un 90% o menos del total de jornadas.
INASISTENCIA GRAVE	Corresponde a la alcanzada por los estudiantes que asisten a solo un 85% o menos del total de jornadas escolares oficiales de un año. En esta definición se considera como inasistencia toda ausencia, justificada o injustificada, de un estudiante a su establecimiento.

Categoría de Asistencia. Campaña cada día Cuenta Fuente: MINEDUC

Por otra parte, la asistencia promedio de cada nivel es el factor que considera el Ministerio de Educación y JUNJI para la entrega de subvención escolar y otras subvenciones.

A continuación, se presenta el registro de la asistencia promedio de los establecimientos educacionales desde el año 2017 al 2019, con su respectiva clasificación según el MINEDUC. Cabe destacar que el año 2020 en relación a la asistencia registrada por el año 2019 es considerada la actual asistencia por el contexto de Pandemia que afecta a nuestro país.

Asistencia Establecimiento Educativos

PROMEDIO DE ASISTENCIA ANUAL POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019 – 2020	CATEGORÍA ASISTENCIA AÑO 2019 - 2020
Liceo Pedro de Valdivia	81%	78%	79%	Inasistencia Grave
Josefina Huici	92%	90%	89%	Inasistencia Reiterada
Irma Sapiain	91%	88%	88%	Inasistencia Reiterada
Comp. Ed. Las Acacias	88%	88%	91%	Asistencia Normal
Palestina	87%	86%	86%	Inasistencia Reiterada
Jesús de Nazaret	85%	86%	82%	Inasistencia Grave
Gabriela Mistral	92%	93%	92%	Asistencia Normal
Santa Rosa del Huerto	90%	91%	87%	Inasistencia Reiterada
El Libertador	90%	90%	88%	Inasistencia Reiterada
Villa Florida	96%	93%	95%	Asistencia Normal
Montecarmelo	94%	94%	93%	Asistencia Normal

COMUNAL	90%	89%	88%	Inasistencia Reiterada
---------	------------	------------	------------	-------------------------------

Asistencia Promedio Anual por EE. Fuente: DAEM

Asistencia Jardines Infantiles VTF

La Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) es una institución del Estado de Chile creada en 1970 por la Ley N° 17.301, como un estamento autónomo dependiente del Ministerio de Educación y cuyo fin es atender la educación inicial del país.

Su misión es otorgar Educación Parvularia pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente menores de cuatro años, priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayores aportes del Estado tendiendo a la universalización, a través de diversos programas educativos con una perspectiva de territorialidad; desde una visión de sociedad inclusiva y de niños y niñas como sujetos de derechos; y que reconoce las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

JUNJI trabaja a través de Jardines Infantiles de Administración Directa pues son administrados directamente por la JUNJI y con Jardines Infantiles VTF (Vía Transferencia de Fondos) que son supervisados y financiados por la JUNJI, y administrados por organismos públicos o sin fines de lucro, que desarrollen acciones educativas o vinculadas a la protección de la primera infancia.

Nuestros Jardines VTF

JARDINES VTF LA CALERA		
Las Acacias	Pedro de Valdivia	Arboleda
Santa Rosa del Huerto	Villa O'Higgins	Josefina Huici
Los Aromitos	Los Pitufos	República Palestina

Promedio de Asistencia Anual por Jardín Infantil

JARDIN INFANTIL	2017	2018	2019 - 2020
Villa O'Higgins	74%	83%	71%
Santa Rosa Del Huerto	79%	68%	83%
Pedro de Valdivia	70%	75%	66%
Josefina Huici	78%	70%	84%
República de Palestina	74%	81%	77%
Aromitos	61%	66%	61%
Los Pitufos	80%	80%	73%
Las Acacias	67%	78%	82%
Arboleda	71%	67%	68%
COMUNAL	73%	74%	74%

Asistencia promedio comprendida entre los meses de marzo a julio.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS POR ESTAMENTO

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos son los fines desarrollados a nivel estratégico que una organización pretende alcanzar a largo plazo. Están basados en la visión, la misión y los valores de una organización y condicionan las acciones que se llevarán a cabo.

Se pueden identificar varias características de un objetivo estratégico, deben ser claros, coherentes, medibles, alcanzables y motivadores.

La finalidad de los objetivos estratégicos es ofrecer directrices o pautas de actuación encaminadas a la mejora de la actividad y el rendimiento de una organización. Se suelen considerar un paso previo para la elaboración de objetivos operacionales.



Estrategias

Estrategia es un plan para dirigir un asunto. Una estrategia se compone de una serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles. La estrategia está orientada a alcanzar un objetivo siguiendo una pauta de actuación. Una estrategia comprende una serie de tácticas que son medidas más concretas para conseguir uno o varios objetivos.

En el área de la educación, se habla de estrategias de enseñanza y aprendizaje para referirse al conjunto de técnicas que ayudan a mejorar el proceso educativo.

Meta

Una meta es el fin hacia el que se dirigen las acciones o deseos.

Equipo de Gestión Pedagógica Comunal

Del trabajo mancomunado de todos los estamentos que participaron de los diferentes espacios de reflexión, organización y ejecución de los objetivos estratégicos, metodologías de trabajo para lograr obtener una meta, es que se constituye el 1° Equipo de Equipo de Gestión Comunal.

El objetivo de este equipo de trabajo, será velar por la planificación, organización, ejecución y evaluación de las actividades programadas por cada estamento como objetivo estratégico de acción para lo que serán las actividades del año escolar 2021.

Componen este equipo los representantes de los siguientes estamentos: Directores, UTP, Docentes, PIE, Asistentes de la Educación, Directores de Jardines VTF, Funcionarios de Jardines VTF, Convivencia Escolar, Medio Ambiente y Ciencias, Extraescolar y Tecnología Educativa.



Directores de establecimientos

Existe considerable evidencia nacional e internacional para validar la teoría de que los líderes educativos influyen en la experiencia formativa de sus estudiantes. Distintos actores públicos y privados convergen en señalar que un liderazgo directivo destacable tiene el potencial de impactar positivamente en los resultados de aprendizaje, sobre todo en los de aquellos estudiantes que se encuentran en situación de riesgo. (*Educarchile*)

De acuerdo a la Ley JEC, N° 19.979 del año 2004, las atribuciones de los directores de establecimientos educacionales son:

En lo pedagógico:

Formular, hacer seguimiento y evaluar las metas y objetivos del establecimiento, los planes y programas de estudio y las estrategias para su implementación.

Organizar, orientar y observar las instancias de trabajo técnico - pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.

Adoptar las medidas para que los padres o apoderados reciban regularmente información sobre el funcionamiento del establecimiento y el progreso de sus hijos.

En lo administrativo:

Organizar y supervisar el trabajo de los docentes y del personal del establecimiento educacional, según Ley N° 19.464.

Proponer el personal a contrata y de reemplazo, tanto el docente como el regido por la Ley N° 19.464.

Promover una adecuada convivencia en el establecimiento y participar en la selección de sus profesores.

En lo financiero:

Asignar, administrar y controlar los recursos en los casos que se le haya otorgado esa facultad por el sostenedor, según la Ley sobre Delegación de Facultades (Ley N° 19.410). La cual es modificada por ley N° 19.979 de la siguiente forma:

“A solicitud de los directores de establecimientos educacionales administrados por Municipalidades o Corporaciones Municipales de Educación, los alcaldes deberán delegar en dichos directores facultades especiales para percibir y administrar los recursos a que se refiere el artículo 22, siguiente en conformidad a los procedimientos que más adelante se señalan.

El Alcalde sólo podrá denegar esta solicitud por motivos fundados y con acuerdo del Concejo Municipal”.

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Directores

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Fortalecer la red comunal de directores, con el fin de contar con una mirada compartida que tenga foco en la mejora continua del sistema educativo de la comuna	Una capacitación anual en liderazgo en redes sistémicas para los directivos de los establecimientos y del equipo DAEM	El 90% de los directivos participan de la capacitación.
Potenciar un liderazgo distribuido en los establecimientos, con una mirada sistémica de trabajo colaborativo, con metas compartidas que estén focalizadas en la mejora continua de los aprendizajes de todos y todas las estudiantes	Una capacitación anual en liderazgo distributivo junto a otros tipos de liderazgo.	El 90% de los directivos participan de la capacitación.
Contar con página web de Educación para cada uno de los establecimientos, donde se pueda mostrar a la	Capacitación a los directivos más un encargado por establecimiento, en manejo,	El 100% de los directivos más un encargado

comunidad sus trabajos, logros, actividades y promoción.	uso y administración de la página web	participan de la capacitación.
Contar con una Política de asignación directiva en educación, que incentive, estimule y reconozca la responsabilidad de la gestión de los cargos directivos.	Que DAEM solicite a jurídica la elaboración de un Reglamento de Incentivos Directivos en educación comunal.	Reglamento de Política de asignación directiva en educación comunal de La Calera.

Unidad Técnica Pedagógica UTP

Dentro de la estructura de un establecimiento escolar, existen variadas formas organizativas y roles en el equipo directivo, pero los que son transversales en toda institución son: los directores/as y jefes/as de UTP (Unidad Técnica Pedagógica). Actualmente y teniendo en consideración la reforma educativa estos dos cargos antes mencionados, son vitales para el logro de los objetivos y metas trazadas en virtud del mejoramiento y profundización de la calidad de enseñanza en cada colegio.

Para analizar el rol e importancia del Jefe Técnico, debemos considerar la normativa jurídica en donde desarrolla su quehacer laboral.

Desde el año 2005 ha regido el Marco para la Buena Dirección y el Liderazgo Escolar (MBDLE), que a partir del año 2014 cuenta con diversas actualizaciones,

DAEM La Calera, Pasión por la Educación

en este instrumento se “reconoce que todos los líderes efectivos comparten ciertas capacidades y prácticas comunes y, por lo tanto, trata de impulsar dichas prácticas para el conjunto del sistema escolar, adaptadas al contexto de los diversos establecimientos escolares del país”, en resumen se desmarca de la visión separada de cada unidad directiva y las entremezcla en un equipo único, el cual debe potenciar a la institución educativa en su totalidad.

El año 2011 con la aprobación de la Ley de Calidad y Equidad de la Educación N° 20.501, se establece que todo director/a de un colegio municipalizado deberá ser seleccionado a través de un concurso en la Alta Dirección Pública (ADP), la cual se encuentra a cargo del Servicio Civil perteneciente al Ministerio de Hacienda, dando mayor transparencia y eficacia en la nominación de dicho profesional. Esto impacta al jefe/a de UTP, ya que también se indica que el director/a debe armar su propio equipo en base a la confianza, por lo que puede asignar y/o remover a dicho cargo. (<https://www.educacionchile.cl/2019/03/03/unidad-tecnica-pedagogica-nuevos-desafios/>)

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Unidad Técnica Pedagógica

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Generar un espacio de capacitación con todos los estamentos de la comunidad educativa, que fortalezca la identidad con el establecimiento.	Capacitación de los estamentos de la comunidad educativa de cada establecimiento para actualizar sus Proyectos Educativos y fortalecer la identidad con el establecimiento.	90% de los estamentos de cada establecimiento es representado en la capacitación de actualización del PEI.
Capacitar a los docentes de acuerdo a sus necesidades por establecimiento, área o interés.	Consulta a los docentes a través de una encuesta comunal, sobre sus necesidades de capacitación.	100% de docentes encuestados.
Gestionar a través de DAEM capacitación de acuerdo a necesidades docentes detectadas en encuesta.	Planificación y ejecución de capacitación a nivel DAEM, de los docentes inscritos.	100% de docentes inscritos capacitados.

Docentes

“En un mundo global e hiperconectado, caracterizado por el cambio continuo y acelerado, es clave que escuelas, liceos y los actores de la comunidad educativa, vean esta evolución como una oportunidad que permita combinar, de manera reflexiva e informada, prácticas y formas de hacer las cosas que den resultado. El modo más efectivo de hacerlo, es utilizando nuevas metodologías y aplicando habilidades que conecten y aborden las demandas del futuro.

Esta nueva realidad requiere de profesores y líderes educativos capaces de actualizar constantemente sus conocimientos, desarrollando sus propias habilidades profesionales y personales. Ya no se trata de adquirir conocimientos definitivos, sino de prepararse a lo largo de la vida, para un saber en constante movimiento. Hoy, tu propio desarrollo y crecimiento profesional, es fundamental para el futuro de nuestras niñas, niños y jóvenes. ¡Tú rol es trascendental en la transformación para una educación del siglo XXI!” (*Educarchile*)

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Docentes

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Garantizar dos horas semanales para representantes gremiales por establecimiento.	Consolidar el rol del representante gremial. Planificación por establecimiento. Organización de trabajos comunales. Participación en reuniones gremiales.	Que el 100% de las escuelas cuente con dos representantes gremiales. 100% de los representantes gremiales asisten y participan de las actividades.
Mejorar los niveles de información y comunicación entre el DEM, representantes gremiales y directiva Colegio de Profesores Comunal La Calera, a través de la realización de reuniones formales.	Programación de reuniones Preparación de pauta de reuniones. Acta de reuniones y acuerdos.	Mínimo de 6 reuniones al año con los representantes gremiales y la directiva del Colegio de Profesores Comunal La Calera.
Construir una cultura de liderazgo y colaboración, entre el sostenedor y las comunidades educativas, que permita resguardar la	Participación en consejos de Profesores de representantes del DEM, de manera mensual.	Brindar un conocimiento de primera mano a los representantes DEM de la realidad de

<p>adecuada planificación y gestión institucional de cada establecimiento educacional.</p>		<p>cada establecimiento.</p> <p>100% de participación en los consejos de profesores de los representantes DEM</p>
<p>“La Barrera de los Quince días”: Optimizar la gestión DEM, de forma de asegurar condiciones mínimas necesarias de infraestructura en los once establecimientos educacionales.</p>	<p>Establecer un límite de quince días corridos (dos semanas) para responder en el mantenimiento de infraestructura liviana y reparaciones menores: reparación de ventanas, baños, enchufes, puertas, reparación de goteras, etc.</p>	<p>Que la necesidad de una reparación no pase la barrera de los quince días en ser solucionada, en ningún establecimiento.</p>
<p>Generar una respuesta Comunal frente al tema de la Educación en Multiculturalidad mediante la conformación de una comisión interdisciplinaria sobre educación del Infante Inmigrante.</p>	<p>Conformar un equipo multidisciplinario y representativo para el trabajo de la multiculturalidad en La Calera.</p> <p>Objetivo: Proponer estrategias e insumos, tanto a nivel curricular como de convivencia, sobre educación de niños y adolescentes inmigrantes.</p>	<p>Presentación de documento con recomendaciones para el trabajo en Multiculturalidad en La Calera.</p> <p>La comisión deberá reunirse con equipos de trabajo de cada establecimiento en dos oportunidades:</p>

	<p>Condición: al menos el 50% de la comisión deben ser docentes.</p> <p>Recomendación: Invitación de especialistas en el área para conformar un comité interdisciplinario: antropólogos, sociólogos, educadores con experiencia en multiculturalidad.</p>	<p>Primer Semestre: Trabajo de detección de necesidades y/o experiencias de trabajo.</p> <p>Segundo Semestre: Construcción de lineamientos para brindar una respuesta educativa multicultural.</p>
<p>Constituir Redes Pedagógicas Locales con el fin de formar comunidades de aprendizaje profesional.</p>	<p>Re establecer las redes Pedagógicas como espacios de intercambio de experiencias didácticas exitosas. De forma tal que sea una instancia de crecimiento profesional y autoperfeccionamiento de la praxis pedagógica.</p> <p>Armado de equipos de trabajo autogestionado según asignatura.</p> <p>Flexibilizar criterios de trabajo y logro de cada equipo. Pudiendo desarrollar un trabajo de intercambio, creación de material y/o unirse a actividades inter escuelas.</p>	<p>Establecer las siguientes redes Pedagógicas:</p> <p>Lenguaje</p> <p>Matemática</p> <p>Ciencias</p> <p>Historia y Formación Cívica</p> <p>Ed. Física y Salud</p> <p>Inglés</p> <p>Artes Integradas</p> <p>Tecnología</p> <p>Ed. Parvularia</p> <p>Ed. Diferencial</p>

<p>Realizar encuentros de Centro de Alumnos incorporando a los once establecimientos educacionales.</p> <p>7</p>	<p>Realizar un encuentro de Centro de Alumnos semestral, como jornadas de capacitación, a cargo de Convivencia Escolar Comunal</p> <p>Coordinación de encargados de Convivencia Escolar de Jornada de encuentro de CCAA.</p> <p>Programar jornada de capacitación y de intercambio mediante foros de conversación</p> <p>Establecer metas comunes a lograr en cada CCAA</p>	<p>100% de los CCAA de cada establecimiento participan en dos Encuentros por semestre.</p>
<p>Abrir espacios de intercambio inter escuelas mediante encuentros en actividades académicas.</p>	<p>Programar al menos dos encuentros anuales inter-escuelas con perfil académico, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuentro de deletreo para tercero y cuarto básico - Encuentro ferias científicas para séptimo y octavo - Encuentros literarios que cierre con recital poético - Encuentros y Torneos de Debate - Olimpiadas Matemáticas (de rapidez de cálculo) 	<p>Participación del 100% de los establecimientos en los encuentros programados.</p>

	<p>mental, resolución de problemas, etc.)</p> <p>- Encuentro de reciclados: confección de vestuarios, accesorios, muebles, etc.</p>	
<p>Abrir espacios de intercambio inter escuelas mediante encuentros en actividades deportivas y artístico/culturales.</p>	<p>Re instalar la Muestra Folklórica en septiembre como la recuperación de la tradición de la comuna y de los establecimientos municipales.</p>	<p>El 100% de los establecimientos se involucran en al menos dos de las actividades propuestas.</p>
	<p>Organización de Campeonatos Deportivos Inter escuelas, enfocándose en la Sana Competencia y la diversidad.</p> <p>Realizar Olimpiadas Psicomotrices de nivel pre escolar inter escuela para incentivar la práctica de actividad física en edad temprana.</p>	
	<p>Organizar Actividades Deportivas y Recreacionales a nivel docente, a través de encuentros inter escuelas.</p>	

<p>Potenciar el desarrollo profesional y técnico del personal conforme a las necesidades pedagógicas, administrativas y normativas de los establecimientos educacionales para la adecuada implementación de sus procesos educativos.</p>	<p>Posibilidad de Elección previa de las capacitaciones, para asegurar que estas respondan a las reales necesidades de los docentes.</p> <p>Brindar apoyo económico a los colegas que quieran optar a una mención.</p>	<p>Capacitación de calidad para todos los docentes de la comuna de acuerdo a necesidades y características de los alumnos que se atienden.</p>
<p>Lograr una mayor democratización de la Gestión DEM, aportando insumos desde las bases para la mejora de la gestión y toma de decisiones.</p>	<p>Elaboración de una encuesta de evaluación de equipos de Gestión: UTP, Inspectoría General, Convivencia Escolar y Coordinadora PIE de forma colaborativa entre los diversos estamentos con Colegio de Profesores.</p>	<p>El 100% de los estamentos participa en la confección de la encuesta</p> <p>El 100% de los establecimientos aplica la encuesta y da a conocer sus resultados a la comunidad educativa</p>

Asistentes de La Educación

“De todas las personas que trabajan en el sistema escolar, un poco más de un tercio son asistentes de la educación. Dadas las características de nuestro sistema y las funciones que desempeñan, este grupo de trabajadores de la educación es muy heterogéneo, ya que abarca desde funcionarios que realizan servicios auxiliares hasta profesionales, regidos por distintos tipos de relación laboral según la dependencia administrativa a la que pertenezcan.

La Ley General de Educación reconoce a los asistentes de educación como integrantes de la comunidad educativa y establece los siguientes derechos y deberes:

Los asistentes de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.

Son deberes de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa”.
(<http://convivenciaescolar.mineduc.cl/>)

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Asistentes de la Educación

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Velar porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro de disciplina y respeto	Apoyo 100% de inspectoría, para facilitar las actividades y equipo directivo	Que los padres y apoderados se haga participe de la educación integral de sus alumnos
Apoyar el proceso de enseñanza o de las gestiones administrativas	Realizar capacitaciones para los asistentes de educación para mejorar el apoyo laboral	Que el 100% de los alumnos termine su proceso de enseñanza y titulación
Velar por la integridad de los alumnos de la comunidad educativa incorporando el desarrollo de valores y hábitos	Talleres senda y habilidades para la vida, esto ayudaría al proceso de enseñanza con autocuidado	Que el 100% de los alumnos logre incorporar valores y hábitos que le ayudaron en su desarrollo personal y profesional
Realizar funciones complementarias a la labor educativa	Apoyo a dicha actividad, como ejemplo la búsqueda del tesoro, esto integrando a todo el personal.	Que 100% de los docentes implementen estrategias y actividades que le permitan la participación activa de los estudiantes en la construcción de sus valores y formación
Desarrollar y fortalecer en los estudiantes actividades y herramientas socio - afectivas que faciliten la toma de decisiones asertivas en relación a sí mismo y a su entorno	Realizar reuniones de encuentro en conjunto de la dupla psicossocial, y proyecto Pie	Que los alumnos puedan sentir el compromiso de cada uno de los funcionarios del estamento y así puedan sentirse acogidos para un mejor rendimiento académico

Fortalecer la integración y desarrollo personal de la comunidad educativa, para el logro de un ambiente de sana convivencia	Talleres de autocuidado para todos los estamentos.	Obtener una sana convivencia en todos los estamentos y un mejor ambiente laboral y cálido para nuestros niños
---	--	---

Directores de Jardines VTF

La Junji tiene la Misión de entregar Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a niños y niñas preferentemente entre 0 y 4 años de edad, priorizando a las familias con mayor vulnerabilidad socioeconómica, a través de una oferta programática diversa y pertinente a los contextos territoriales.

Para ser parte como Directora de un aJardín VTF se debe contar con un título de Educadora de Párvulos otorgado por una universidad o instituto profesional de educación superior estatal reconocido oficialmente por el estado.

Dentro de sus habilidades debe ser respetuosa con sus pares, niños y niñas y comunidad en general, debe saber escuchar, liderar los equipos, ser coherente en su decir y actuar, saber delegar tareas a quienes corresponda, debe poseer espíritu crítico y reflexivo, lo cual contribuya a la evaluación de las practicas diarias, permitiendo con ello re pensar cada uno de los procesos que se desarrollan al interior del Jardín Infantil y así mejorar el hacer diario.

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Directoras Jardines VTF

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de aprendizajes de los niños y niñas para optimizar la calidad de estos, basándose en nuestro PEI, Reglamento Interno, Plan Anual y de Sala.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar encuestas a la comunidad educativa para el trabajo del FODA. - Realizar mesas de trabajo para consensuar ideas y objetivos. - Mantener los canales de comunicación abiertos y fluidos. 	- Realizar 2 reuniones semestrales con la comunidad educativa.

	- Apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde el hogar.	
Fortalecer el trabajo comunal de Jardines Infantiles.	-Realizar mesas de trabajo para consensuar ideas y objetivos.	- Realizar 2 reuniones semestrales para la creación del sello comunal.
Realizar un trabajo articulado entre los establecimientos educacionales de la comuna. (Escuelas y Jardines Infantiles)	- Realizar mesas de trabajo. - Monitorear a los párvulos que egresan. - Charlas de presentación de los establecimientos educacionales con el fin de informar los beneficios que se cuenta.	- 1 reunión trimestral. - 2 charlas motivacionales. - 3 actividades de articulación anuales.
Crear una pauta de acompañamiento para las prácticas pedagógicas efectivas e innovadoras dentro y fuera de aula de forma permanente.	- Asesoramiento en el proceso de evaluación docente. - Establecer cronogramas de trabajo	- 1 Capacitación semestral. - 1 observación de aula semestral.
Colaborar en la coordinación de reuniones con las redes comunales con el fin de mejorar la comunicación y la integración de estas en	- Participar en mesas de diálogos. - Integrar al trabajo pedagógico de aula a	- 1 reunión trimestral. - Realizar 3 actividades anuales con las redes comunales.

nuestros Jardines Infantiles.	las diversas organizaciones locales.	
Coordinar asesoramiento por parte DAEM para participar en fondos concursables, con el fin de obtener los beneficios para los Jardines Infantiles.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer cronograma de requerimientos. - Acompañamiento de los procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr 1 la adjudicación de los recursos anual por Jardín Infantil.

Funcionarias Jardines VTF

La Educadora de Párvulos de un Jardín VTF, debe contar habilidades de saber escuchar, liderar su equipo de aula, ser coherente en su decir y actuar, saber delegar tareas a quienes corresponda, debe poseer espíritu crítico y reflexivo, lo cual contribuya a la evaluación de las practicas diarias, permitiendo con ello re pensar los procesos que se llevan a cabo dentro de su nivel a cargo y Jardín Infantil según le corresponda y así mejorar el hacer diario.

Resulta clave destacar, que esta profesional debe poseer cualidades tales como: ser respetuosa con sus pares, niños y niñas y comunidad en general, debe ser cálida en el trato con las niñas y niños, empática, resolutiva ante las situaciones problemáticas y/o emergentes que se presenten, debe estar llana a dar soluciones y atención a los apoderados que lo necesiten, debe ser coherente con lo postulado en la misión y visión del Jardín Infantil, siguiendo la línea de trabajo que se busca desarrollar.

La Técnica Profesional debe poseer cualidades tales como: ser cálida en el trato con las niñas y niños, empática, resolutiva ante las situaciones problemáticas y/o emergentes que se presenten, debe atender y acoger a las familias en sus dudas y/o consultas según corresponda y derivar las problemáticas siguiendo los conductos regulares correspondientes, debe ser coherente con lo postulado en la misión y visión del Jardín Infantil, siguiendo la línea de trabajo que se busca desarrollar.

La profesional, debe ser colaborativa en las tareas encomendadas, poseer espíritu crítico y reflexivo para mejorar su trabajo diario y por sobre todo mantener una actitud de respeto hacia las niñas y niños, Directora, Educadora, Técnicas y Comunidad Educativa en general.

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Funcionarias Jardines VTF

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Mantenimiento estructural de los 9 jardines infantiles	Crear un plan de trabajo adecuado a cada realidad y deficiencia de cada jardín. Que al menos una vez al año se realice de manera general una mantención por jardín.	Brindar seguridad a los niños, niñas y personal que componen el jardín infantil
Capacitación y/o actualización de las prácticas pedagógicas a todas por igual.	Generar al menos una vez al año una instancia de actualización ya que la enseñanza se va modificando todos los años. Junji cambia alineamientos y actualizarnos nosotros como jardines	Entregar actividades pedagógicas-curriculares actualizadas a los alineamientos junji para así en cada supervisión sea algo de retroalimentación.
Incorporar, adaptar los 9 jardines infantiles vtf sobre las necesidades educativas especiales	Solicitar recursos para contratar personal que puedan integrar un pie o un equipo diferencial que pueda	Brindar atención y contar con infraestructura para niños y niñas.

	trabajar con niños y personal.	Así tener jardines inclusivos.
Compromiso de parte del daem con las solicitudes de cada jardín infantil, tanto en lo pedagógico, solicitud de personal y administrativo. Agilizar y optimizar los procesos en tanto a licencias medicas, anexos de contrato y otros.	Crear un plan de trabajo donde se reciban solicitudes y tengan fecha de entrega la respuesta. Como también los procesos. Respetar plazos de licencias médicas.	Lograr tener jardines infantiles con todos sus documentos al día, por caso de supervisión y personal acorde al número de niños y niñas.
Realizar un mejor posicionamiento de los 9 jardines vtf en la comuna.	Crear una campaña de medios publicitarios para dar a conocer a cada jardín con sus características y al sector que pertenecen. Y dar inicio a clases en al menos un jardín VTF por año.	Aumento de la demanda en cada jardín infantil.

Proyecto Integración Escolar

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo los aprendizajes en la sala de clases y la participación de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).

El Programa de Integración Escolar se constituye en un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traducen en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos deben estar centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Programa de Integración Escolar

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Fortalecer y consolidar la red coordinadores(as) del Equipo de Programa de Integración Escolar a nivel Comunal.	<ul style="list-style-type: none"> -Cumplir con cronograma programado de forma participativa de reuniones y actividades según normativa vigente. -Compartir en reuniones, experiencias exitosas y/o innovadoras de las 	<ul style="list-style-type: none"> -Participación del 100% en reuniones comunales programadas. - Compartir a lo menos 5 experiencias exitosas y/o

	diferentes escuelas de nuestra comuna.	innovadoras a nivel comunal
Fortalecer permanentemente el sistema de trabajo implementado en PIE, a través de profesionales competentes y vanguardistas, para lograr una movilidad positiva en los aprendizajes de los estudiantes	-Mejorar la planificación diversificada participativa de todo el equipo de aula incluyendo la familia con el modelo interdisciplinario. -Capacitación profesional	-El 100 % de los alumnos reciban apoyo individualizado, con un sistema de monitoreo y evaluación formativa que permita la retroalimentación oportuna. -Realizar seguimientos de las prácticas pedagógicas y sus resultados, a través de acompañamiento al aula. -Participación de profesionales del equipo PIE de una capacitación anual como mínimo
Fortalecer el proceso de educación inclusiva potenciando la comunicación activa y efectiva del trabajo de equipos interdisciplinarios en cada escuela.	Cumplir programación del trabajo en equipo de cada escuela, en forma sistemática asegurando la participación de todos los miembros del equipo, implementando si es necesario técnicas de dinámica de la	Cumplir el 100% asistencia en: la participación de las reuniones y coordinaciones programadas en cada escuela Asegurar la participación e

	Comunicación y participación.	interacción de cada uno de los participantes
Garantizar la infraestructura y seguridad sanitaria optima en cada escuela, al evaluar y entregar apoyos correspondientes a cada alumno.	<p>-Contar con un protocolo de atención elaborado y supervisados por profesional experto (prevencionista en riesgos de trabajo)</p> <p>-Contar permanentemente con útiles de higienización y protección personal.</p> <p>Contar con biombos protectores transparentes para la evaluación especializada de los estudiantes en tiempos de emergencia sanitaria.</p>	<p>El 100% de las Escuelas cuenta con implementos e insumos de higienización personal.</p> <p>Contar con cantidad de biombos, proporcional a cantidad de matrícula de cada escuela, determinado por un experto.</p>

Convivencia Escolar

La Ley N°20.536 sobre violencia escolar, publicada el 17 de septiembre de 2011, define la convivencia escolar como la «coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes» (Ley sobre Violencia Escolar, párrafo 3, 2011)

La Comunidad Educativa es un espacio privilegiado para aprender a vivir con otras personas. La institución escolar, como espacio de formación, permite vivenciar el ejercicio de la vida democrática, preparando a los/las estudiantes para el diálogo social, cultural y político que se requiere en el mundo actual; por eso, también es el lugar donde se aprende la convivencia ciudadana (MINEDUC, 2011).

La convivencia es un fenómeno social dinámico, cotidiano y complejo, por lo que se requiere de la colaboración y experiencia de distintos actores para diseñar e implementar procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión que faciliten el logro de los modos de convivir propuestos por la PNCE en el territorio. Las redes territoriales facilitan el encuentro de actores que trabajan en convivencia escolar y el mutuo reconocimiento entre éstos, promoviendo la reflexión crítica de la práctica.

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Convivencia Escolar

<i>Objetivos Estratégicos</i>	<i>Estrategias</i>	<i>Metas</i>
1. Consolidar y Afianzar la Red de Convivencia Escolar Comunal	✓ Destinar dos horas bimensuales para	❖ Todos los encargados de convivencia escolar de los 11 establecimientos municipales

<p>con el propósito de potenciar su rol, convirtiéndolo en colaborador activo del equipo directivo y de la formación de docentes, asistentes de la educación y alumnos y apoderados</p>	<p>reunión de la red de convivencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ jornada semestral de contención a los E.C.E. del programa habilidades para la vida ✓ Participación en reuniones de equipo directivo del colegio. ✓ Reuniones con docentes, apoderados y alumnos 	<p>participan de la red comunal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ 100% de los encargados participan de una jornada semestral de capacitación ❖ 80 % de los docentes, asistentes de la educación, alumnos y apoderados participan de jornada de capacitación en temas de convivencia escolar. <p>❖</p>
<p>2. Consolidar los Centros de Padres y Apoderados de los distintos Establecimientos Municipalizados de la comuna con el fin de ser un ente cooperador de la labor educativa del centro escolar y aportando esfuerzos para favorecer el</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cursos de capacitación para los representantes de cada establecimiento. ✓ Participar del Consejo escolar para mantener vínculos permanentes con la Dirección del Establecimiento para el 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El 80 % de los Centros de Padres y Apoderados participan de la capacitación ❖ El 80 % de las directiva del Centro General participa de las reuniones del Consejo escolar.

desarrollo integral de los estudiantes.	cumplimiento de la misión y visión del colegio,	
<p>1. 3.- Instaurar un software de gestión (projectfork, microsoft team, entre otros) que facilite el desarrollo de proyectos, participación y unificación de información de toda la red de convivencia escolar de La Calera.</p>	<p>✓ Implementación de una base de datos de los estudiantes a nivel comunal: Movilidad de los alumnos Estudiantes vulnerables Estudiantes intervenidos Proyectos colectivos</p>	<p>❖ Todos los encargados de convivencia escolar participan de la generación de información en la confección de la base de datos</p>
<p>2. 4.- AFIANZAR las redes externas a través de la RED COINCA y todos sus dispositivos liderado por OPD con el fin de apoyar la labor diaria de</p>	<p>✓ Participación en reuniones trimestrales en la Red COINCA ✓ Capacitación a docentes del autocuidado y socioemocionales</p>	<p>❖ El 70% de los docentes participa de talleres de capacitación de autocuidado y socioemocionales. ❖ El 80 % de alumnos y</p>

<p>docentes, alumnos y apoderados y equipos de convivencia escolar de cada establecimiento de la comuna</p>		<p>apoderados participan de talleres de autocuidado y detección y prevención de riesgo</p>
---	--	--

Medio Ambiente y Ciencia

En Chile la educación ambiental ha sido clave en el desarrollo ambiental que exhibe nuestro país, y lo seguirá siendo, porque aún tenemos deudas que saldar en este campo. Un paso trascendental en esta línea se logró al incorporar la educación ambiental en la Ley 19.300 (1994) de Bases Generales del Medio Ambiente, situándola al nivel de instrumento de gestión ambiental y por ende, como una obligación del Estado.


La Ley 19.300 señala que la educación ambiental es “un proceso permanente de carácter interdisciplinario destinado a la formación de una ciudadanía que reconozca valores, aclare conceptos y desarrolle las habilidades y las actitudes necesarias para una convivencia armónica entre seres humanos, su cultura y su medio físico circundante” (Art N°2, letra h).

En el año 2002, la ONU decreta al período comprendido entre 2005 y 2014 como el Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, el cual no pretende suplantar a ninguno de los movimientos educativos ya existentes, sino constituirse en un llamado generalizado a todos ellos para que incorporen la sostenibilidad.


Así, se establece que es fundamental que la Educación Ambiental se aborde de manera transversal y sistémica, orientada hacia la resolución de problemas y con un fuerte componente actitudinal y ético. Pues la educación ambiental no debe trabajarse solamente desde el conocimiento de las temáticas ambientales y la sensibilización, sino especialmente, desde la formación valórica que permita una transformación de la sociedad en su conjunto. (<https://educacion.mma.gob.cl/que-es-educacion-ambiental/>)

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Medio Ambiente y Ciencias

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
<p>Consolidar y formaliza la Red de Ciencia y Medio Ambiente, con el propósito de dar continuidad a trabajo desarrollado y potenciar la participación de los diversos actores de las comunidades educativas de los establecimientos municipales de La Calera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar 2 horas para docentes asesores por área de desarrollo de la Red de Ciencia y Medio Ambiente 	<p>Cada establecimiento cuenta con:</p> <p>1 Profesor/a asesor/a en el área de medio ambiente.</p> <p>1 Profesor/a asesor/a en el área de Ciencia y Tecnología.</p>
<p>Promover y desarrollar en nuestras comunidades educativas una cultura consciente de la importancia del cuidado del medio ambiente y de las oportunidades que brindan los espacios escolares y domiciliarios.</p> <p>  </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación espacios de los establecimientos municipales de nuestra comuna, a través del desarrollo de huertas escolares. • Incorporar a las familias de nuestros estudiantes en talleres de permacultura y 	<p>100% de los establecimientos cuentan con huertos y habilitación de riegos tecnificados.</p> <p>70% de los hogares de nuestros estudiantes pertenecientes a la RED desarrollen huertas domiciliarias.</p>

	<p>huertas domiciliarias autosustentables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar cumplimiento con el plan de actividades y requerimientos del Sistema Nacional de Certificación Ambiental Escolar. 	<p>100% de los Establecimientos certificados por el MMA.</p>
<p>Promover y desarrollar aprendizajes basados en el pensamiento y habilidades científicas en estudiantes de nuestra comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación activa en experiencias científicas y congresos Liderados por Explora Valparaíso en coordinación con las academias de nuestro sistema municipal. • Docentes asesores participan de encuentros de perfeccionamiento dictado por equipo científico de Explora Valparaíso. 	<p>Continuar con las academias 11 academias científicas que forman parte de la RED.</p> <p>100% de los profesoras y profesores se capacitan en diversas áreas científicas.</p>
<p>Desarrollar campaña de concientización de los cambios sociales debido al COVID-19 y la importancia del autocuidado,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desde las academias generar encuestas y levantamiento de información, con el 	<p>80% de los establecimientos poseen medios de comunicación de libre acceso y diseñan sus</p>

<p>interacciones sociales, la escuela, el trabajo y el juego.</p> 	<p>propósito de educar y plantear inquietudes de manera eficiente relacionadas con los cambios de conductas de nuestras comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none">• Co-diseño entre profesores y estudiantes de contenidos para comunicar a través de multiplataformas más acorde a los nuevos tiempos con un enfoque en la investigación e innovación.	<p>contenidos con sus estudiantes.</p>
--	--	--

Extraescolar

La UNESCO, en su XIV Conferencia General (1966) aprobó la iniciación de un programa experimental de desarrollo de la Educación Extraescolar de la Juventud. En 1967 seleccionó en base a la presentación de proyectos por los Estados Miembros, a cinco países para su ejecución, entre los que se contaba el nuestro. El proyecto nacional fue preparado por la Asesoría de la Presidencia de la República para Actividades de la Juventud; la que recomendó al Ministerio de Educación Pública la creación de un departamento que se encargase específicamente de su ejecución durante el año 1968.

Durante ese mismo año se realizaron algunos estudios en colaboración con expertos de instituciones internacionales. Se destaca el primer Seminario de Educación Extraescolar, que reunió a 40 instituciones públicas y privadas en el primer intento de crear un sistema de educación extraescolar. El 15 de noviembre de 1968 el Ministerio de Educación creó el Departamento de Educación Extraescolar, mediante DFL. 7279, dependiente de la Subsecretaría de Educación. (<http://educacionextraescolar2011.blogspot.com/2011/03/vision-historica-de-la-educacion.html>)

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Educación Extraescolar

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Consolidar y formalizar la Red de Coordinación Extraescolar, con el propósito de contribuir al currículum nacional y	<ul style="list-style-type: none"> • Destinar 2 horas para docentes encargados del área extraprogramática. 	Cada establecimiento cuenta con:

<p>desarrollo integral de cada estudiante en la comuna de la Calera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular brigadas estudiantiles extraescolares. 	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Docente Encargado Extraescolar • 1 Brigada Extraescolar estudiantil
<p>Complementar el currículum nacional en las escuelas y liceos de la comuna, a través de un proceso de desarrollo, fomento y práctica de actividades deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, sociales y medioambientales, de libre elección, que contribuyan en los aprendizajes cognitivos, socio afectivos, físicos y valóricos, que garanticen el desarrollo y la formación personal de las alumnas y alumnos de La Calera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario anual de actividades Extraprogramáticas desde coordinación DAEM. • Planificación anual de actividades extraprogramáticas por establecimiento. • Cantidad mínima de talleres extraprogramáticos por establecimiento (4). 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Establecimientos completos la programación anual de actividades extraprogramáticas. • 100% establecimientos cuenta con el mínimo de talleres. • 100% establecimientos participa en actividades calendarizadas por DAEM.
<p>Complementar el currículum nacional en las escuelas y liceos de la comuna, a través de un proceso de desarrollo, fomento y práctica de actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Calendario anual de actividades Extraprogramáticas desde coordinación DAEM. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Establecimientos completos la programación anual de actividades

<p>deportivas, artísticas, culturales, científicas, tecnológicas, sociales y medioambientales, de libre elección, que contribuyan en los aprendizajes cognitivos, socio afectivos, físicos y valóricos, que garanticen el desarrollo y la formación personal de las alumnas y alumnos de La Calera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación anual de actividades extraprogramáticas por establecimiento. • Cantidad mínima de talleres extraprogramáticos por establecimiento (4). 	<p>extraprogramáticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 100% establecimientos cuenta con el mínimo de talleres. • 100% establecimientos participa en actividades calendarizadas por DAEM.
<p>Fomentar la creación de brigadas extraescolares de alumnos en los distintos establecimientos municipales de La Calera e integrarlos al quehacer educativo extraescolar de las unidades educativas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar alumnos para conformación de brigadas estudiantiles extraescolares. • Crear instancias de participación y reconocimiento a integrantes de Brigadas Extraescolares. • Entregar facilidades de participación a cada integrante de la Brigada Extraescolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Establecimientos cuenta con brigada estudiantil extraescolar. • 100% Brigadas participa y apoya en actividades extraprogramáticas.

<p>Desarrollar la fase comunal de los Juegos Deportivos Escolares y juegos municipales, en todas las disciplinas y categorías que se practiquen en la comuna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción y participación en Juegos Deportivos Escolares 2021. • Acompañamiento en todas las fases de competición(JDE). 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% Establecimiento o participa de JDE (Juegos Deportivos Escolares).
<p>Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el área de Educación Extraescolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar apoyo en el desarrollo y fomento de programas educativos ejecutados en cada establecimiento municipalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo y cumplimiento de cada programa donde se solicitó apoyo para su ejecución.

Equipo de Tecnología

las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) entendidas éstas como: un conjunto de técnicas, desarrollos y dispositivos avanzados derivados de las nuevas herramientas (software y hardware), soportes de la información y canales de comunicación que integran funcionalidades de almacenamiento, procesamiento y transmisión digitalizados de la información.

La incorporación de las TICs en la sociedad y en especial en el ámbito de la educación ha ido adquiriendo una creciente importancia y ha ido evolucionando a lo largo de estos últimos años, tanto que la utilización de estas tecnologías en el aula pasará de ser una posibilidad a erigirse como una necesidad y como una herramienta de trabajo básica para el profesorado y el alumnado.

La aparición de las nuevas tecnologías ha supuesto un cambio profundo en una sociedad que no en vano ha pasado a recibir el nombre de sociedad de la información. En nuestro actual entorno y gracias a herramientas como Internet, la información está disponible en cantidades ingentes al alcance de todos. Sería impensable esperar que un cambio de esta envergadura no tuviera impacto en la educación.

Otro de los impactos del uso de estas herramientas está en los contenidos curriculares, ya que permiten presentar la información de una manera muy distinta a como lo hacían los tradicionales libros y vídeos (sustituye a antiguos recursos). Para empezar, se trata de contenidos más dinámicos con una característica distintiva fundamental: la interactividad. Ello fomenta una actitud activa del alumno/a frente al carácter de exposición o pasivo, lo que hace posible una mayor implicación del estudiante en su formación. Los nuevos contenidos permiten la creación de simulaciones, realidades virtuales, hacen posible la adaptación del material a las características nacionales o locales y se modifican y actualizan con mayor facilidad. (<https://educrea.cl/las-tics-en-el-ambito-educativo/>)

TRABAJO PADEM 2021

Actividad Estamento: Equipo de Tecnología

Objetivos Estratégicos	Estrategias	Metas
Back up	Se realiza back mensual de la información de la sede administrativa, en cuanto a los proyectos, este Back up Debe generarse en una sola unidad externa, con el fin de centralizar la información en un solo punto. Solo con Fines de Respaldo.	Lograr recopilar de forma eficiente la información requerida en las escuelas, además de respaldar información en caso de cualquier imprevisto
Almacenamiento en la nube	Se realiza almacenamiento en la nube a través de algún servicio de almacenamiento en la nube, este debe ser estandarizado para todas las entidades y debe generarse un trato cooperativo de información.	Agilizar el trabajo cooperativo y evitar la utilización innecesaria de insumos de impresión.
Bases de datos	Se debe contar con políticas para la eliminación de correos electrónicos. La información de los correos previo aprobación del administrador. Se documenta en proceso a través de formato.	La optimización en cuanto al acceso y entrega de información,

		sobre todo de los inventarios.
Organización Por Redes	Los equipos de cómputo fijos de la organización se encuentran organizados a través de redes por medio de las cuales se puede acceder a toda la información.	Asegurar la optimización de las redes y la conectividad en las escuelas.
Eliminación De Correos	Se debe contar con políticas para la eliminación de correos electrónicos. La información de los correos previo aprobación del administrador. Se documenta en proceso a través de formato.	Asegurar que la información privada de las escuelas se mantenga así.

REALIDAD EDUCATIVA COVID 19

Ante la situación de pandemia que vive nuestro país, en donde se encuentran alrededor de 3,6 millones de estudiantes sin clases presenciales debido a la crisis sanitaria. La educación a distancia para las más de 11.450 escuelas, 30% de ellas rurales, se ha planteado como todo un desafío que, pese a las dificultades que esto ha implicado, trabajamos día a día para seguir garantizando el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes del país.

Uno de los desafíos que han debido enfrentar las escuelas en el contexto de las clases a distancia por el Covid-19, es cómo abordar el currículum escolar y, en definitiva, lograr que las y los estudiantes puedan desarrollar los aprendizajes teniendo en cuenta que en estas circunstancias es mucho más difícil generar el logro de los objetivos propuestos por el Currículum Nacional.

En este contexto, el Mineduc crea la propuesta de Priorización Curricular, que busca responder a las dificultades emergentes y a la consecuente reducción del año escolar de forma presencial, como también solicita a cada establecimiento la elaboración de un Anexo al Reglamento de Evaluación para regularizar la promoción escolar. Documentos que serán válidos por el año 2020 y 2021.

En base a nuestra misión de promover una educación de calidad en condiciones de equidad, consideramos fundamental reflexionar y proponer elementos que contribuyan al fortalecimiento de esta. Lo anterior, sobre los principios de que toda crisis es una oportunidad, relevando el cuidado y bienestar superior de niños, niñas y jóvenes; junto con ejercer el derecho a la educación, que considere la diversidad de familias y estudiantes que se encuentran en condiciones muy desiguales.

GESTIONES DAEM

Dada esta realidad, es que desde el mes de mayo se comienza a gestionar el Proyecto de Conectividad desde el Departamento de Educación. Este proyecto cuenta con las siguientes acciones:

1. Realizar diagnóstico de acceso de conectividad y tecnología de todos los estudiantes.
2. Diagnóstico de necesidades de capacitación de los docentes ante esta realidad.
3. Capacitación en uso de tecnología TICS, para docentes y asistentes de aula de la comuna.
4. Revisión de tecnología disponible en cada establecimiento, que se encuentre en condiciones para ser entregado en comodato a los estudiantes, desde pre básica y hasta los niveles que se pueda abastecer.
5. Entrega de aparatos tecnológicos tales como: Tablet, nebook y notebook, en modalidad de comodato a los estudiantes de los establecimientos.
6. Contratación de planes de conexión a internet.
7. Adquisición de Tablet.
8. Capacitaciones asistentes de la educación (apoyo técnico aula, duplas psicosociales, profesionales de apoyo, equipo administrativo), en “Plan de Convivencia Escolar en el rol de los Asistentes de la Educación enfocados en la Contención Socioemocional de familias en tiempos de pandemia”.
9. Capacitaciones a docentes en el seguimiento de los aprendizajes a través de trabajo remoto.
10. Convenio con empresa de Servicio de Internet Kzen Comunicaciones, para servicios de Aplicaciones Web, Servidores de Correo, Navegación y Descargas Ilimitadas, para establecimientos Escuela Monte Carmelo y Villa

Florida. El Enlace cuenta con Plan de 8Mb de velocidad, con descarga ilimitada costo 0. Los Equipos para la conexión se entregarán en Comodato.

Como Departamento de Educación La Calera, gestionamos a través de recursos SEP y FAEP, la compra de 850 Tablet y abastecer de internet a 1.250 estudiantes, a través de la contratación de planes que le permitirá el acceso a la red para realizar clases online y seguimiento pedagógico.

Esta inversión supera los DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS y esperamos pueda acortar las brechas de nuestros estudiantes en el acceso a una educación de calidad.

GESTIÓN DESDE LOS ESTABLECIMIENTOS

- ✓ Seguimiento semanal de casos vía telefónica: Instancia en la cual las profesionales del equipo de convivencia escolar se comunican con los estudiantes y sus familias con el objetivo de detectar necesidades prestando apoyo y contención emocional. Cabe señalar que en una primera instancia se focalizó el seguimiento a aquellos casos ya intervenidos por el equipo y familias que presentaban problemáticas económicas previo a la pandemia, casos que se contactan regularmente.
- ✓ No obstante, además de dichos casos se ha ampliado el seguimiento buscando cubrir el total de la matrícula del establecimiento, poniendo énfasis también en la prevención y detección de situaciones de violencia intrafamiliar.
- ✓ Gestiones administrativas: El equipo canaliza las dudas y requerimientos administrativos de las familias y estudiantes, dando asesoría sobre cómo

realizar trámites con redes externas y/o coordinando internamente acciones con otros estamentos de la comunidad.

- ✓ Primer apoyo psicológico: En situaciones de crisis de las familias y estudiantes tales como duelos, enfermedades graves o situaciones de conflicto y riesgo territorial, se contacta a las familias de forma inmediata para prestar un primer apoyo psicológico en crisis y se coordinan con éstos nuevas instancias de acompañamiento telefónico.
- ✓ Subida de material de apoyo a plataforma Dropbox institucional: en los primeros momentos de la cuarentena preventiva el equipo subió material de apoyo socioemocional a dicha plataforma a fin de que los apoderados junto con acceder al material pedagógico de los estudiantes, pudieran descargar estrategias sobre hábitos en el hogar, motivación escolar, hábitos de estudio y recomendaciones para el autocuidado en el hogar. No obstante, lo anterior, al obtener el catastro de que sólo un 20% de los apoderados estaba accediendo de forma regular a la plataforma, dicha difusión cambio de medio.
- ✓ Realización de cápsulas en formato video con material de apoyo: A fin de dar mayor difusión y alcance al material de apoyo, el equipo realiza cápsulas de video interactivas difundidas a través del Facebook institucional y WhatsApp de cursos, en las cuáles se abordan temáticas de interés como recomendaciones para el bienestar y trabajo educativo en el hogar, técnicas de estudio y estrategias para el autocuidado emocional en periodo de cuarentena.
- ✓ Contención psicológica remota a funcionarios: Mediante los teléfonos personales de las profesionales y/o mediante plataformas de video se realiza orientación y contención emocional a los funcionarios del establecimiento

que han solicitado apoyo al verse afectados en el ámbito personal y/o laboral por el contexto de pandemia actual.

- ✓ Consejo de profesores: El equipo es convocado semanalmente a ser partícipe de este espacio, en el cuál se ha difundido con la comunidad el estado de avance de las estrategias realizadas por el Equipo de Convivencia Escolar.
- ✓ Actualización material en Facebook institucional: El equipo actualiza parte del material que difunde el establecimiento a través de su plataforma Facebook, subiendo material de apoyo en el ámbito socioemocional, difundiendo redes de apoyo locales y externas y recordando fechas importantes y efemérides a la comunidad.
- ✓ Reuniones de Equipo de Gestión: La encargada del Equipo de Convivencia participa de todas las reuniones del Equipo Directivo y de Gestión, actualizando el estado de avance de las gestiones del área y apoyando la planificación y ejecución de los objetivos estratégicos del establecimiento de forma transversal.
- ✓ Coordinación y entrega PAE JUNAEB: La trabajadora social del establecimiento coordina y ejecuta junto con inspección general todas las acciones asociadas a la coordinación, entrega y posterior reporte del Programa de Alimentación Escolar JUNAEB.
- ✓ Visitas domiciliarias: A propósito del garantizar la entrega del PAE a todos los estudiantes y frente a situaciones de crisis de nuestros estudiantes como duelos y enfermedades graves, la trabajadora social ha realizado visitas domiciliarias a las familias de nuestro establecimiento.

PROPUESTA TRABAJO PEDAGOGICO AÑO 2021 EN CONTEXTO COVID

OPCIÓN A Clases Online

Condición sanitaria	Si en la realidad comunal se mantiene la condición de contagios activos.
Lineamientos DAEM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotación de implementos de seguridad para los establecimientos educacionales. ✓ Contratación de planes de conectividad para los estudiantes de toda la comuna. ✓ Adquirir Tablet para estudiantes que no cuenten con la tecnología necesaria para participar de las clases.
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DAEM ✓ SEP ✓ FAEP ✓ PRORRETENCIÓN
Condiciones de Espacios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanitización de todos los establecimientos municipalizados. ✓ Asegurar condiciones de seguridad en tiempo Pandemia (sanitizador de calzado, alcohol gel, mascarillas, entre otros) ✓ Adecuar los espacios de seguridad para los funcionarios, según Protocolo de Paso a Paso entregado por el MINEDUC.

<p style="text-align: center;">Lineamientos Establecimientos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento semanal de casos vía telefónica. ✓ Gestiones administrativas ✓ Apoyo psicológico ✓ Subida de material de apoyo a plataforma Dropbox institucional ✓ Realización de cápsulas en formato video con material de apoyo. ✓ Contención psicológica remota a funcionarios y estudiantes. ✓ Consejo de profesores. ✓ Actualización material en Facebook institucional de apoyo en el ámbito socioemocional ✓ Reuniones de Equipo de Gestión ✓ Coordinación y entrega PAE JUNAEB ✓ Visitas domiciliarias de Equipo Psicosocial.
<p style="text-align: center;">Condiciones de Funcionarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Funcionarios mayores de 65 años tele trabajos de acuerdo a su función. ✓ Funcionarios con enfermedades crónicas certificadas medicamente que su condición no le permite realizar sus funciones de manera presencial. ✓ Funcionarios con horarios de trabajos de acuerdo a lo establecido por cada establecimiento educacional.

OPCIÓN B Clases Semi Presencial Área Técnica Profesional

Condición sanitaria	Si en la realidad comunal se mantiene la condición de contagios activos.
Lineamientos DAEM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotación de implementos de seguridad para los establecimientos educacionales. ✓ Contratación de planes de conectividad para los estudiantes de toda la comuna. ✓ Adquirir Tablet para estudiantes que no cuenten con la tecnología necesaria para participar de las clases.
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DAEM ✓ SEP ✓ FAEP ✓ PRORRETENCIÓN
Lineamientos Establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento semanal de casos vía telefónica. ✓ Gestiones administrativas ✓ Apoyo psicológico ✓ Subida de material de apoyo a plataforma Dropbox institucional ✓ Realización de cápsulas en formato video con material de apoyo. ✓ Contención psicológica remota a funcionarios y estudiantes. ✓ Consejo de profesores.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualización material en Facebook institucional de apoyo en el ámbito socioemocional ✓ Reuniones de Equipo de Gestión ✓ Coordinación y entrega PAE JUNAEB ✓ Visitas domiciliarias de Equipo Psicosocial. ✓ Coordinar horarios de trabajo para la realización de talleres prácticos de cursos técnico profesionales.
<p style="text-align: center;">Condiciones de Espacios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanitización de los establecimientos educacionales municipalizados. ✓ Asegurar condiciones de seguridad en tiempo Pandemia (sanitizador de calzado, alcohol gel, mascarillas, entre otros) ✓ Adecuación de espacios para la realización de talleres prácticos considerando protocolo de MINSAL. ✓ Reforzar elementos de seguridad e implementar los espacios para los funcionarios y estudiantes, según Protocolo de Paso a Paso entregado por el MINEDUC.
<p style="text-align: center;">Condiciones de Funcionarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Funcionarios mayores de 65 años tele trabajos de acuerdo a su función. ✓ Funcionarios con enfermedades crónicas certificadas medicamente que su condición no le permite realizar sus funciones de manera presencial.

	<p>✓ Funcionarios con horarios de trabajos de acuerdo a lo establecido por cada establecimiento educacional.</p>
--	--

OPCIÓN C Clases Semi Presencial toda la Comuna

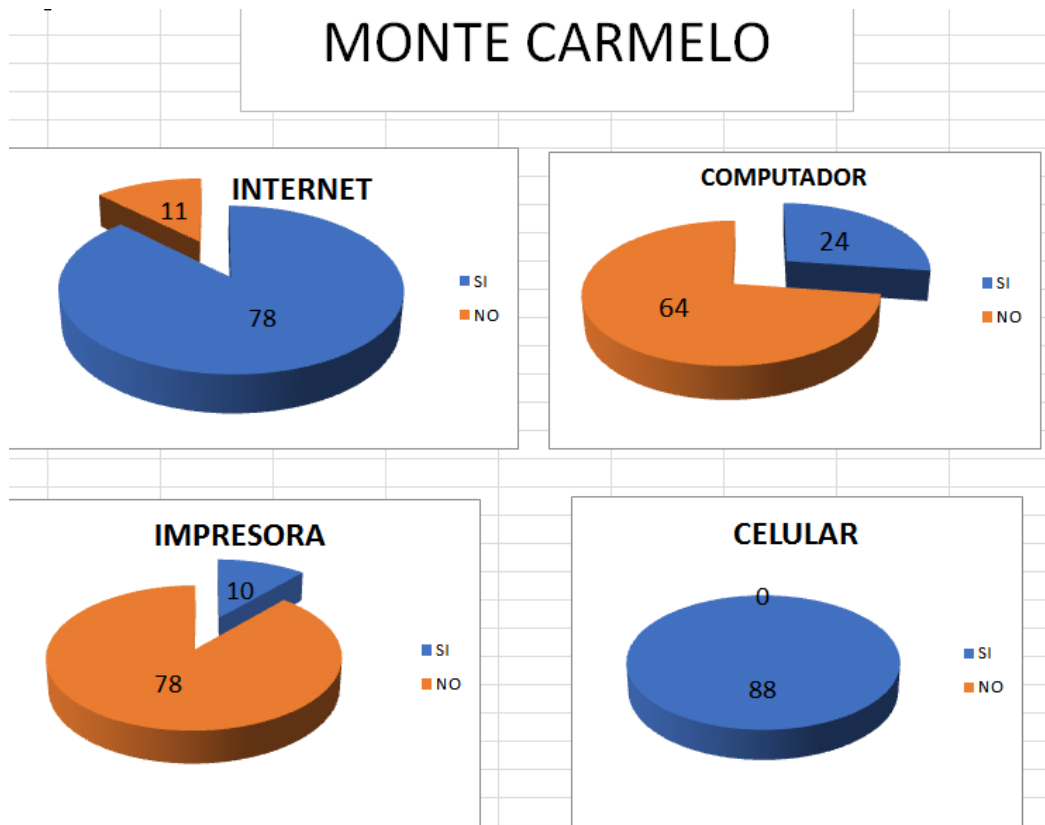
Condición sanitaria	Si la comuna se encuentra en Fase 4
Lineamientos DAEM	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dotar de implementos de seguridad para los establecimientos educacionales. ✓ Contratación de planes de conectividad para los estudiantes de toda la comuna. ✓ Adquirir Tablet para estudiantes que no cuenten con la tecnología necesaria para participar de las clases.
Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ DAEM ✓ SEP ✓ FAEP ✓ PRORRETENCIÓN
Condiciones de Espacios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanitización de todos los establecimientos municipales. ✓ Asegurar las condiciones de seguridad en tiempo Pandemia (sanitizador de calzado, alcohol gel, mascarillas, entre otros) ✓ Implementar los espacios de seguridad para los funcionarios y estudiantes, según Protocolo de Paso a Paso entregado por el MINEDUC.
Lineamientos Establecimientos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento semanal de casos vía telefónica. ✓ Gestiones administrativas

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyo psicológico ✓ Subida de material de apoyo a plataforma Dropbox institucional ✓ Realización de cápsulas en formato video con material de apoyo. ✓ Contención psicológica remota a funcionarios. ✓ Consejo de profesores. ✓ Actualización material en Facebook institucional de apoyo en el ámbito socioemocional ✓ Reuniones de Equipo de Gestión ✓ Coordinación y entrega PAE JUNAEB ✓ Visitas domiciliarias de Equipo Psicosocial. ✓ Coordinar horarios de trabajo para la ejecución de clases de todos los cursos. ✓ Generar horarios de clases de asignaturas priorizadas en año 2020 y registradas en SIGE. ✓ Implementar los espacios de seguridad para los funcionarios y estudiantes, según Protocolo de Paso a Paso entregado por el MINEDUC.
<p style="text-align: center;">Condiciones de Funcionarios</p>	<p>Funcionarios mayores de 65 años tele trabajos de acuerdo a su función.</p> <p>Funcionarios con enfermedades crónicas certificadas medicamente que su condición no le</p>

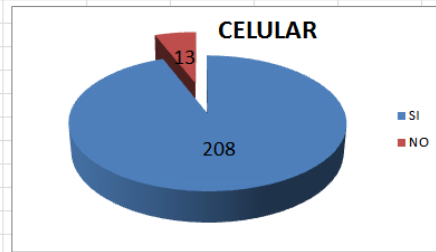
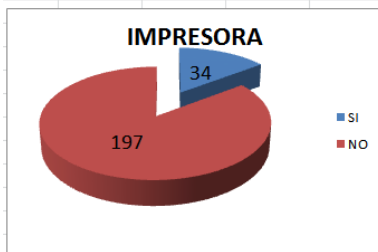
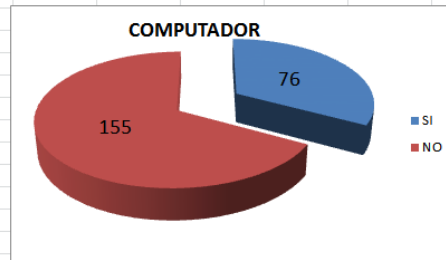
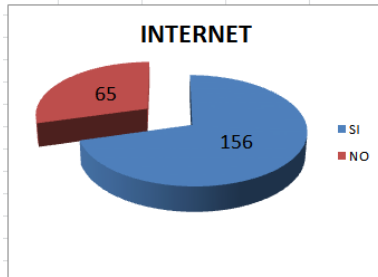
	<p>permite realizar sus funciones de manera presencial.</p> <p>Funcionarios con horarios de trabajos de acuerdo a lo establecido por cada establecimiento educacional.</p>
--	--

ACCESO A TECNOLOGÍA Y CONECTIVIDAD

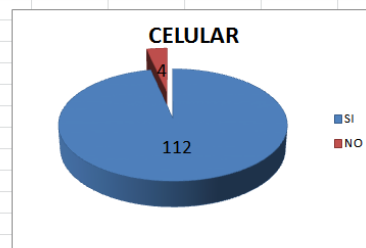
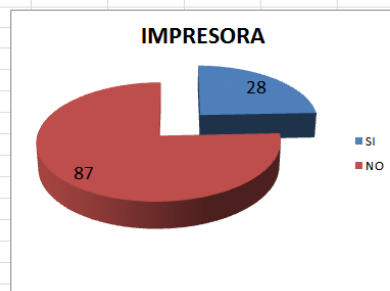
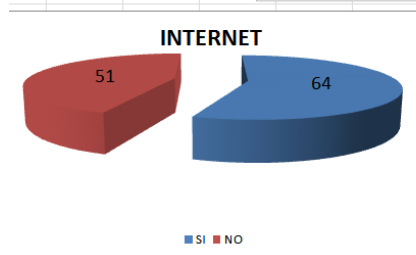
Información por Establecimiento (Número De Estudiantes)



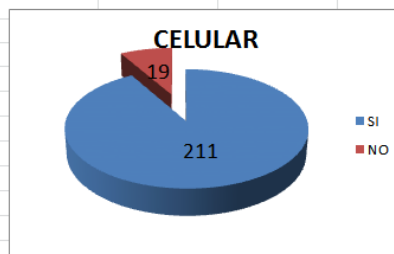
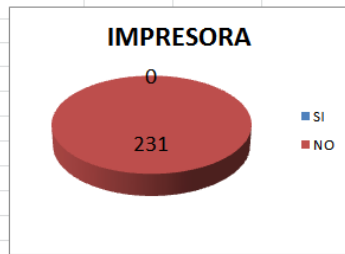
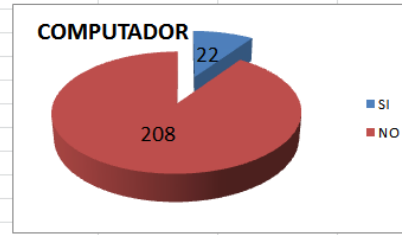
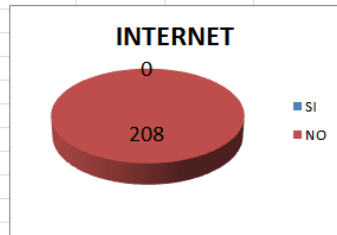
IRMA SAPIAIN



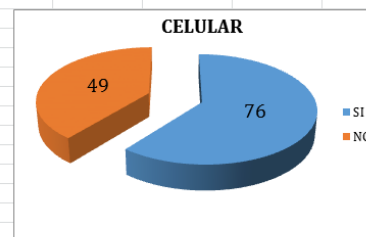
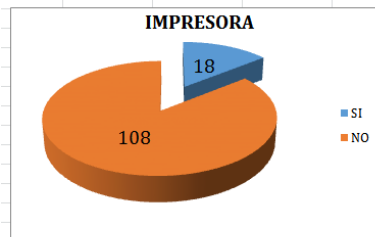
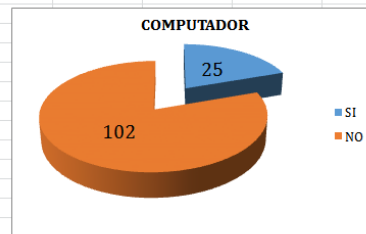
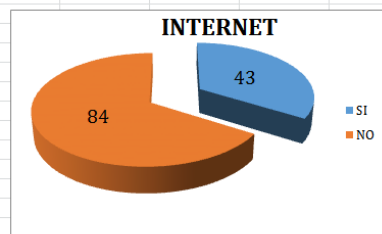
EL LIBERTADOR



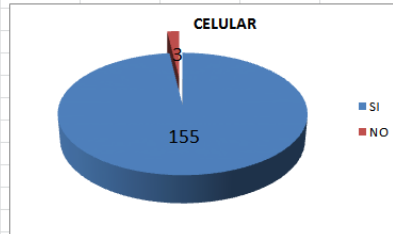
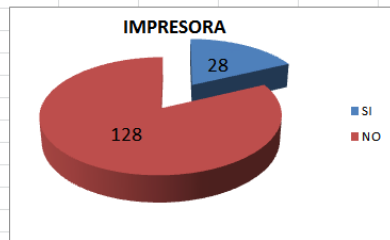
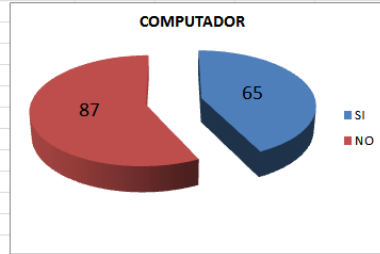
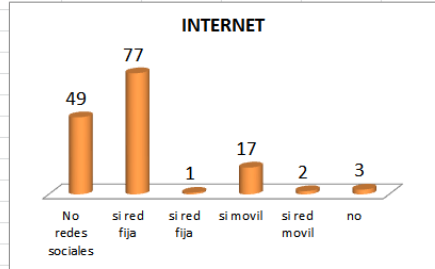
SANTA ROSA



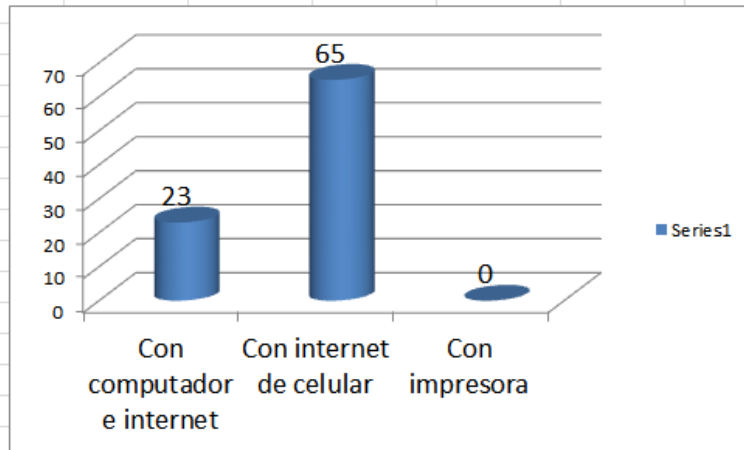
JOSEFINA HUICI



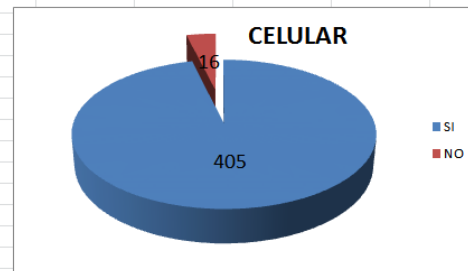
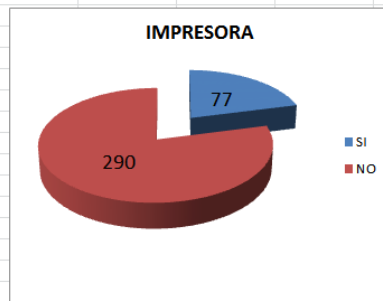
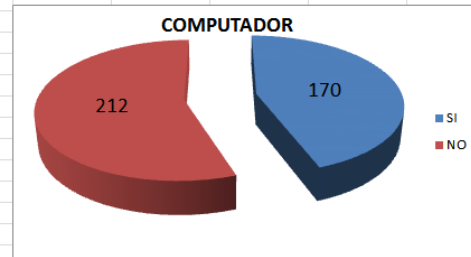
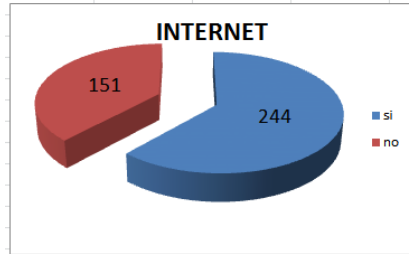
GABRIELA MISTRAL



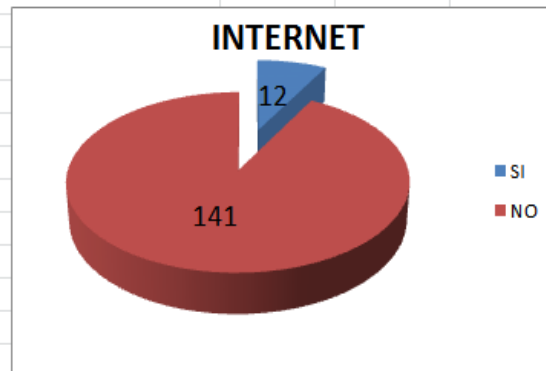
COLEGIO ESPECIAL JESÚS DE NAZARET



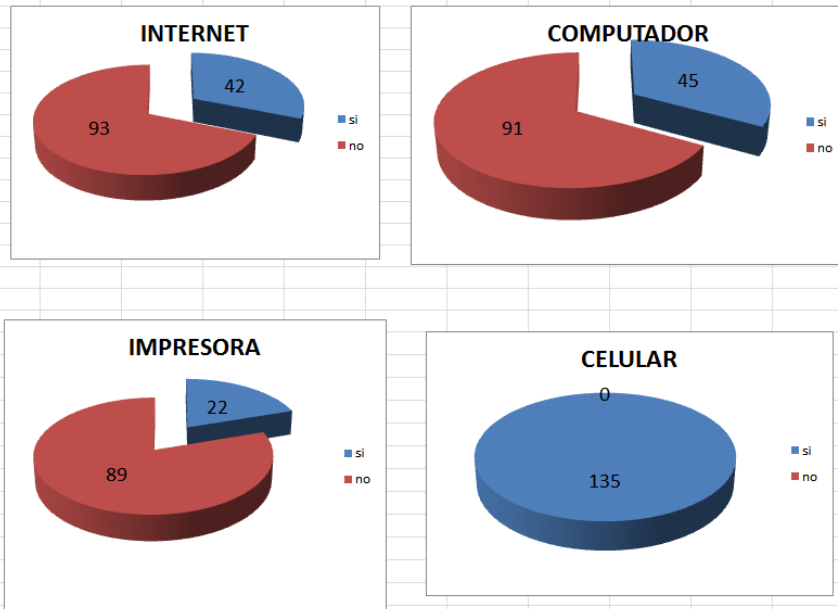
LAS ACACIAS



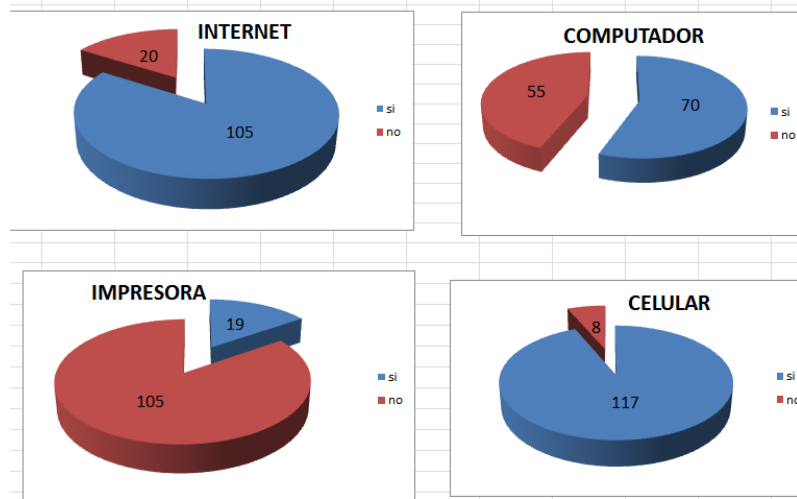
PALESTINA



VILLA FLORIDA



LICEO P. VALDIVIA



CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 2020

La ley general de educación dispone en su artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, así como también en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, inspirándose también en una serie de principios que enumera.

El principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia.

Teniendo presente lo anterior, el Ministerio de Educación consciente de la situación que estamos enfrentando como país y pensando en el bienestar de los estudiantes, promueve un plan de retorno a clases seguro, gradual, voluntario y flexible, cuando las condiciones sanitarias lo permitan, el cual se compatibiliza con el trabajo remoto que las comunidades educativas se encuentran realizando.

En este contexto, corresponde mencionar que el Consejo Nacional de Educación en la Resolución Exenta N° 151 de 14 de mayo de 2020 que ejecuta el acuerdo N° 80/2020 que informó favorablemente y aprobó la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación, señaló que “en la incertidumbre sobre el futuro inmediato, y las limitaciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, es necesario contar con marcos de orientación y apoyo que tengan en especial consideración el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar, por lo que es fundamental que se adopten criterios flexibles sobre el plan de estudios y

evaluación, que permitan optimizar los procesos académicos, considerando la realidad disímil de los diversos establecimientos educacionales”

En razón de lo anterior y en el marco del decreto N° 67 sobre evaluación, calificación y promoción, se entregan orientaciones y recomendaciones de evaluación calificación y promoción del año escolar 2020, para todos los niveles desde 1° básico a 4° medio de la Formación Humanista Científica, Técnico Profesional y Artística.

Algunos principios que sustenta el decreto de evaluación 67/2018:

- Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes.
- Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo.
- Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo.
- La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.
- Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender.
- Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes.

- Se debe procurar que el estudiante tenga una participación en los procesos de evaluación.
- Las planificaciones y las oportunidades de aprendizaje deben considerar espacios para evaluar formativamente aquellos aprendizajes que se busca desarrollar, abriendo un tiempo adecuado a la retroalimentación en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Se debe procurar evitar la repitencia de los estudiantes. Existen mejores estrategias para abordar las dificultades que puedan estar enfrentando los estudiantes.

Comunalmente los establecimientos han creado el Anexo de Reglamentos de Evaluación, en donde se dejan establecidos los parámetros que darán lineamientos de evaluación de los objetivos de aprendizajes para la promoción de los estudiantes y que tendrán una vigencia durante los años 2020 y 2021. Dicho documento, al igual que los Proyectos Educativos de Establecimientos y Jardines Infantiles VTF, están disponibles en la página web del DAEM, www.daemlacalera.cl.

DOTACIÓN DOCENTE 2021

ESTABLECIMIENTO	HORAS DEM	Horas TITULAR	Horas CONTRATA	HORAS SEP	Horas TITULAR	Horas CONTRATA	HORAS PIE	Horas TITULAR	Horas CONTRATA
C. E.B. Las Acacias	944	601	343	243	57	186	361	81	280
Libertador	524	315	209	0	0	0	297	55	242
Gabriela Mistral	560	369	191	48	3	45	233	102	131
Irma Sapiaín	634	431	203	51	11	40	246	105	141
Jesús de Nazaret	660	474	186	0	0	0	0	0	0
Josefina Huici	573	361	212	18	3	15	305	109	196
Monte Carmelo	239	225	14	40	10	30	158	43	115
Palestina	556	305	251	48	12	36	299	103	196
Santa Rosa	529	377	152	35	23	12	168	68	100
Villa Florida	553	401	152	49	49	0	184	102	82
Liceo P. de Valdivia	697	470	227	13	2	11	213	52	161
TOTAL	6469	4329	2140	545	170	375	2464	820	1644
Total Horas Docentes 2021	9478								

Plan de Adecuación Docente 2021

Establecimiento	Materia	Horas	Funcionario
Josefina Huici	Traslado a Establecimiento Gabriela Mistral	43	Juan Domingo Álamos Herrera
Libertador	Supresión de horas	38	Marisel Maldonado Menaes

DOTACION ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

ESTABLECIMIENTO	HORAS DEM	HORAS SEP	HORAS PIE
C. E.B. Las Acacias	572	350	64
Libertador	78	206	297
Gabriela Mistral	258	206	34
Irma Sapiaín	390	286	61
Jesús de Nazareth	682	0	0
Josefina Huici	220	240	70
Monte Carmelo	156	159	38
Palestina	326	158	88
Santa Rosa	382	296	27
Villa Florida	128	174	31
Liceo P. de Valdivia	352	128	98
TOTAL	3544	2203	808
Total Horas Asistentes de la Educación 2021	6555		

PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2021

PRESUPUESTO		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
115.05	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.126.000.000
115.05.01	DEL SECTOR PRIVADO	39.000.000
115.05.03	DE OTRS ENTIDADES PUBLICAS	7.087.000.000
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	5.342.000.000
115.05.03.003.001.001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	2.400.000.000
115.05.03.003.001.002	SUBVENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	762.000.000
115.05.03.003.004	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	930.000.000
115.05.03.003.999	OTROS	1.250.000.000
115.05.03.004	DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	850.000.000
115.05.03.004.001.000	TRANSFERENCIAS JUNJI	850.000.000
115.05.03.007	DEL TESORO PUBLICO	295.000.000
115.05.03.007.999.001	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO-EDUCACION	190.000.000
115.05.03.007.999.002	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO-JUNJI	70.000.000
115.05.03.007.999.003	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO-SEP	35.000.000
115.05.03.101	DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	600.000.000
115.05.03.101.001	DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION EDUCACION	550.000.000
115.05.03.101.002	DE SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION JUNJI	50.000.000

115.08	C P C OTROS INGRESOS CORRIENTES	264.500.000
115.08.01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	243.000.000
115.08.99	OTROS	21.500.000
115.08.99.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	18.500.000
115.08.99.001.001	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS EDUCACION	14.500.000
115.08.99.001.002	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS JUNJI	1.000.000
115.08.99.001.003	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS SEP	3.000.000
115.08.99.999	OTROS	3.000.000
115.15	SALDO INICIAL DE CAJA	93.000.000
TOTAL		7.483.500.000

EGRESOS		
ITEM	DESCRIPCION	MONTO
215.21	C X P GASTOS DE PERSONAL	6.867.932.764
215.21.01	PERSONAL DE PLANTA	2.671.552.012
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	1.618.773.984
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	2.556.000.000
215.22	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	528.253.025
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	16.000.000
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	196.853.025
215.22.05	SERVICIOS BASICOS	167.600.000
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	19.500.000

215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	21.800.000
215.22.09	ARRIENDOS	4.000.000
215.22.10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.000.000
215.22.11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	26.000.000
215.22.12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.500.000
215.23	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
215.24	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000.000
215.24.01	PREMIOS Y OTROS	2.000.000
215.26	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	61.000.000
215.26.01	DEVOLUCIONES	61.000.000
215.29	C X P ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.314.211
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000
215.29.05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.000.000
215.29.06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	8.314.211
215.29.07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	10.000.000
215.31	C X P INICIATIVAS DE INVERSION	0
215.31.02	PROYECTOS	0
215.31.02.004	OBRAS CIVILES	0
215.34	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	0
215.34.07	DEUDA FLOTANTE	0
215.34.07.002	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
215.34.07.005	ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
TOTAL		7.483.500.000